



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO  
DE OPINIÓN CIUDADANA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENINSULA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**AUTORA:**

**LAURA GRACIELA RIVERA FLORES**

**ASESOR:**

**LIC. OSWALDO CASTILLO BELTRÁN**

**SEPTIEMBRE - 2011**

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

**AB. Carlos San Andrés Restrepo**  
**DECANO DE LA FACULTAD DE**  
**CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

---

**LCDO. Milton González Santos**  
**DIRECTOR DE ESCUELA DE**  
**CIENCIAS SOCIALES**

---

**DR. Oswaldo Castillo Beltrán**  
**PROFESOR – TUTOR**

---

**LCDO. Wilson León Valle**  
**PROFESOR DEL ÁREA**

---

**AB. Milton Zambrano Coronado MSc.**  
**SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR**

## **DEDICATORIA**

Con mucho esfuerzo y sacrificio dedico en primera instancia a Dios por ser guía en mi vida profesional, en especial a mis padres por darme la existencia, en segundo lugar a mi familia en especial a mis hijos, ya que fueron parte fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación que sin duda aportara al desarrollo de la provincia.

**Laura Rivera Flores**

## **AGRADECIMIENTO**

A quienes dieron un hincapié al desarrollo de este trabajo de investigación, a mis hijos Adonis y Alina por su paciencia, a mi mamá por su apoyo incondicional y a todas aquellas personas que aportaron con sus conocimientos para que se cumpliera a cabalidad la presente investigación.

**Laura Rivera Flores**

## **CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO**

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

## ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	i
JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO	v
CERTIFICADO DEL TUTOR	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE GRAFICOS	xiii
RESUMEN	xiv
INTRODUCCIÓN	xvi

	Págs.
Tema.....	1
Antecedentes.....	2
El problema	4
Planteamiento del Problema.....	4
Causas y consecuencias del problema.....	7
Delimitación del problema.....	7
Formulación del problema.....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Hipótesis.....	11
Variables.....	11
Operacionalización de las variables.....	12

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

Ubicación de la provincia de Santa Elena de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.....	13
Reseña histórica	13
Opinión Pública.....	14

### **MARCO CIENTÍFICO**

Fundamento teórico de los medios de comunicación y su relación con la ciudadanía.....	24
Teorías normativas.....	24
Teorías de la comunicación comunitaria.....	24
La ciudadanía, la opinión y los medios de comunicación.....	28
La participación de la ciudadanía dentro del Estado.....	33
Tipos de públicos.....	33
Público interno.....	34
Público externo.....	34
Tipos de comunicación.....	34
Comunicación interna.....	35
Comunicación externa.....	35
Aspectos referenciales de la factibilidad.....	36
Definición de objetivos.....	36
Factibilidad operativa.....	38
Factibilidad técnica.....	38
Factibilidad Económica.....	38
Presentación de un estudio de factibilidad.....	39
Procesos Sociales.....	39
Teorías de Maslow.....	39
Necesidades de seguridad y protección.....	40
Necesidades de afiliación y afecto.....	40
Necesidades de estima.....	41
Autorrealización o auto actualización.....	41



Personas auto realizadas.....	41
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	
La Opinión.....	42
La Opinión Ciudadana.....	43
La Ciudadanía.....	44
Cómo se adquiere la ciudadanía.....	44
La opinión pública.....	44
Centro de opinión pública.....	45
Estudio de factibilidad.....	45
<b>MARCO LEGAL</b>	
La Constitución de la Republica del 2008.....	46
Sección tercera	
Comunicación e Información.....	46
Ley de transparencia.....	47
Título III	
Acceso a la información pública del estado.....	47
Ley de ejercicio profesional del periodista.....	47
Capítulo I	
El periodista y la comunidad.....	47
Declaración universal de los derechos humanos.....	48
Libertad de expresión.....	48
Información verificada y plural.....	48
<b>CAPITULO II</b>	
Estrategias metodológicas.....	50
Diseño de la investigación.....	50
Tipo de Investigación.....	50
Población y muestra	
Población.....	51
Muestra.....	52

Cálculo del tamaño de la muestra.....	52
Instrumento de Investigación.....	52
Fases de la Investigación.....	52

### **CAPÍTULO III**

Análisis e interpretación de resultados.....	55
Conclusiones y Recomendaciones.....	70
Recomendaciones.....	71

### **CAPÍTULO IV PROPUESTA**

Título.....	73
Justificación.....	74
Diagnostico	
FODA.....	76
Fundamentación Teórica de la Propuesta.....	80
Filosofía.....	80
Pedagogía.....	80
Sociología.....	80
Educativa.....	81
Legal.....	81
Objetivos de la Propuesta.....	82
Objetivo General.....	82
Objetivos Específicos.....	82
Factibilidad de la propuesta.....	83
Legal.....	84
Técnica.....	84
Recursos humano.....	84
Descripción de la Propuesta.....	85
Desarrollo local.....	86

Medio ambiente.....	86
Desarrollo humano.....	87
Equidad de género.....	87
Alianzas estratégicas.....	87
Recursos necesarios.....	88
Talento Humano.....	88
Aspectos de las propuestas.....	88
Impacto.....	89
Referencias Bibliografías.....	90

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1	Criterios que expresan los ciudadanos que atañen a la sociedad.....	55
Cuadro # 2	Si es acertado que se cree el centro de opinión ciudadana.....	56
Cuadro # 3	Centro de Opinión Ciudadana que será ubicado en la UPSE.....	57
Cuadro # 4	Los habitantes se beneficiaran con la creación del centro.....	58
Cuadro # 5	Como estudiante de la universidad participaría en el centro.....	59
Cuadro # 6	La labor de los medios de comunicación en la provincia.....	60
Cuadro # 7	Fortalecimiento de lazos entre ciudadanos y los medios de comunicación.....	61
Cuadro # 8	Los medios de comunicación permiten que los ciudadanos comenten sus situaciones.....	62
Cuadro # 9	Los ciudadanos tienen apertura para dar a conocer sus situaciones a los medios.....	63
Cuadro # 10	Es necesario la participación de las entidades en el centro.....	64
Cuadro # 11	Se escuchan las opiniones de los ciudadanos.....	65
Cuadro # 12	El horario de atención del centro.....	66
Cuadro # 13	De las entidades y/o privadas que participarían en el centro de opinión pública. ¿Cuál sería la opcionada?.....	67
Cuadro # 14	Tipos de intereses que respondan a los medios de comunicación.....	68
Cuadro # 15	Actividad que participaría usted como estudiante.....	69
Cuadro # 16	F.O.D.A. ....	76
Cuadro # 17	Talento humano.....	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1	Teorías de Maslow.....	40
Gráfico # 2	Criterios que expresan los ciudadanos que atañen a la sociedad.....	55
Gráfico # 3	Si es acertado que se cree el Centro de Opinión Ciudadana.....	56
Gráfico # 4	Centro de Opinión Ciudadana que será ubicado en la UPSE.....	57
Gráfico # 5	Los habitantes de la Provincia se beneficiarían con la creación de este Centro.....	58
Gráfico # 6	Como estudiante de la Universidad participaría en el Centro.....	59
Gráfico # 7	La labor de los medios de comunicación en la Provincia.....	60
Gráfico # 8	Fortalecimiento de lazos entre ciudadanos y los medios de comunicación.....	61
Gráfico # 9	Los medios de comunicación permitirán que los ciudadanos comenten sus situaciones.....	62
Gráfico # 10	Los ciudadanos tienen la apertura para dar a conocer sus situaciones a los medios.....	63
Gráfico # 11	Es necesario la participación de las entidades públicas en el Centro de Opinión Ciudadana.....	64
Gráfico # 12	Se escuchan las opiniones de los ciudadanos.....	65
Gráfico # 13	El horario de atención del centro.....	66
Gráfico # 14	De las entidades públicas y/o privadas que participarían en el COC ¿Cuál sería la opcionada?.....	67
Gráfico # 15	Tipos de intereses que respondan a los medios de comunicación.....	68
Gráfico # 16	Actividad que participaría los estudiantes.....	69

## **“Estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena”**

### **RESUMEN**

**AUTORA: Laura Rivera Flores.**

**TUTOR: Dr. Oswaldo Castillo Beltrán.**

El propósito del presente trabajo de investigación es realizar un estudio de factibilidad para saber que tan viable es la creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, involucrando a los estudiantes dentro de este centro que sería un factor muy importante que se requiere para la provincia de Santa Elena, ya que la ciudadanía necesita de gente joven que aporte con ideas para el buen desempeño del mismo, en si los estudiantes muy interesadamente brindarían sus servicios desarrollarse como profesionales sirviendo a la comunidad con sus conocimientos requeridos. El problema surge desde que existen las diferentes necesidades que se presentan a diario en sus comunidades por la falta de servicios en la gran parte de nuestros sectores, con la creación de este centro se podrá buscar solución inmediata a los problemas que se presentan, entablando una dialogo con las autoridades competentes en el caso, que son quienes por otro lado el rol de los medios de comunicación es de informar a la comunidades lo que se presentan a diario en parcelas para que así juntos lleguen a soluciones tienen el deber de escuchar al pueblo, implicar a los medios de comunicación para que sean estos los que difundan la labor que se está desempeñando en Centro y que lo únicos que se beneficiarían será la comunidad peninsular. Utilizando la metodología en la presente investigación se origino por la investigación que se orienta en ir detallando paso a paso lo que se quiere realizar en el Centro, realizando encuestas y según los datos que arrojaron pudimos obtener datos y representarlos en

gráficos y cuadros. Culminando con nuestra investigación llegamos a la propuesta que es la Creación del Centro de Opinión Ciudadana que beneficiaran a la Provincia entera.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación, se basa en la elaboración del Estudio de Factibilidad para la creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en base a las necesidades que tienen los ciudadanos en cada uno de los sectores de la Provincia.

El único propósito de esta investigación es de buscar soluciones a los problemas que suscitan en sus comunidades, la falta de comunicación con las entidades públicas y/o privadas, la falta de información que transmiten los medios de comunicación y el interés de los Estudiantes por desempeñarse en el campo laboral y desarrollando su labor social en la provincia de Santa Elena.

**Capítulo I:** El Marco Teórico se fundamenta en el tema de investigación, la importancia que se les dan a los ciudadanos en la Provincia y la relación que se tiene con los medios de comunicación. Por otro lado se remarca las partes teórica, científica y lo legal, que la investigación que se define sea explicativa para cimentar el estudio que se realizó exponiendo lo primordial del análisis como es lo esencial de las opiniones de los ciudadanos.

**Capítulo II:** La Metodología que se dirige hacia el campo investigativo, la población y muestra recoge el universo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Las técnicas e instrumentos son las que permitieron realizar procedimientos, cuantificar e interpretar la información.

**Capítulo III:** El análisis e interpretación de resultados, las técnicas que se ejecutó en el método investigativo, los comentarios que se dedujeron por



los estudiantes por el tema, permitiendo formular criterios resaltando la importancia de los ciudadanos en la Provincia.

**Capítulo IV:** La Propuesta que se presenta es la creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que se puedan escuchar las opiniones de los ciudadanos, de ahí la buscar soluciones con el aporte de los estudiantes, entidades públicas y/o privadas y los medios de comunicación que transmiten la información de lo que se acontece en la Provincia.

## **TEMA**

**Estudio de factibilidad para la creación de un centro  
de opinión ciudadana en la Universidad Estatal  
Península de Santa Elena, 2011.**

## ANTECEDENTES

Las opiniones de los ciudadanos y ciudadanas son de mucha importancia ya que en otros países promueven las expresiones de opiniones, debates y el diálogo social, en estos eventos participan muchas personalidades relevantes del mundo empresarial, político, económico y cultural. Como núcleo de libertad y confluencia.

En otros países existen empresas que tienen a largo de su historia una significativa vía de expresión y de confrontación de nuevas ideas, que hacen de él, un sitio en donde se puedan escuchar opiniones y den a conocer su libertad de expresión<sup>1</sup>.

Esta es una característica fundamental de la entidad, porque desde sus inicios ha tenido la preocupación permanente de ir vinculando a personas que pudiesen aportar puntos de vista diferentes e innovadores en el análisis y solución de problemas colectivos.

Esta actividad de formación de opinión no se dirige única ni fundamentalmente hacia los problemas que en cada momento atraen la atención de la opinión pública. Por el contrario, el centro de opinión se basa en un debate social sobre temas futuros que encierran en cada sector.

A través de esta actividad el Centro de Opinión Ciudadana, busca contribuir a formar estados de opinión que favorezcan, tanto la solución de los problemas presentes como la posibilidad de anticiparse ante los problemas futuros.

---

<sup>1</sup> Revista virtual: CÍRCULO DE ECONOMÍA, [http://www.circuloeconomia.com/index\\_ca.php?mod=social](http://www.circuloeconomia.com/index_ca.php?mod=social) 50, fecha de consulta, junio del 2011.

**El Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC) es un centro de investigación social y económica especializado en la realización de sondeos de opinión en sus diferentes modalidades.**

Fue creado el 2003 y aprobado según la Resolución Rectoral 344 del 09 de julio de 2003. Está adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Talca.

Dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales (FACE) de la Universidad de Talca, el CEOC desarrolla actividades de apoyo a instituciones privadas y públicas en la aplicación de estudios cuantitativos o cualitativos sobre temas políticos, económicos y sociales, información que provee a la comunidad local, regional o nacional.

El CEOC cuenta con un Consejo Asesor presidido por el Rector de la Universidad, cuyo objetivo es aportar ideas para proyectarlo tanto a nivel regional como nacional.

Para lograr las metas propuestas, el CEOC dispone de un equipo de cuatro profesionales y un Staff de alumnos ayudantes, altamente comprometidos con el desarrollo de una gestión eficiente y de calidad<sup>2</sup>.

Margaret Somers (1996 - 1997), Nos dice que es significativo que el periodista haya seguido el modelo general de la teoría liberal de la ciudadanía, la igual que del concepto de cultura política, porque excluye la participación de un ciudadano en la toma de decisiones y porque coloca la opinión pública en el ámbito privado.

---

<sup>2</sup> Centro de estudio de la Universidad de TALCA; <http://www.otalca.cl/link.cgi/CentrosEstudios/>; fecha de consulta junio del 2011.

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La globalización es una especie de mezcla del vivir rápido con las necesidades que atraviesa América Latina y los demás países desarrollados y subdesarrollados, que cada vez son más urgentes las crisis que traspasan la sociedad por buscar un mundo en donde vivir dignamente sin miseria, sin hambre, sin pobreza, sin angustia y sin zozobra, por ello se necesita de las entidades públicas que gobiernan el estado y de los medios de comunicación que son quienes transmiten información a la ciudadanía en general.

Los estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, buscan el porvenir para cada uno de los sectores de la provincia, con esto esperan poder aportar con la ayuda necesaria a todos los ciudadanos que de manera inmediata quieren dar a conocer su opinión y que esta sea escuchada y sobre todo respetada, aplacando con todos sus ideologías dejando atrás la manera que buscaban que su voz sean escuchada a través de huelgas, manifestaciones, con pancartas en las calles, cerrando vías, quemando llantas y llevando con ellas a extremadas limitaciones que hacían que sea un caos total para así estos entes público puedan acudir al llamado.

La provincia de Santa Elena cuenta con Prefectura, Gobernación y un Municipio en cada Cantón, estas entidades que están al frente de la provincia son quienes deben velar por el interés de cada uno de los ciudadanos que buscan la manera de que estos puedan habitar en un lugar digno sin molestias y sin carencias de servicios que hacen que se sientan afectado y sobre todo abandonados en un sitio en donde no se hagan respetar los derechos como ciudadano le corresponde.

La intencionalidad de esta investigación es generar un espacio de opinión ciudadana desde la Universidad Estatal Península de Santa Elena para hacer eco de lo que el pueblo de la provincia de Santa Elena desea, beneficiándose ellos con la creación del Centro de Opinión Ciudadana que escucharán las opiniones de los ciudadanos para buscar soluciones a los problemas que están o pasaran en el transcurso del tiempo.

Como es de conocimiento general, las personas atraviesan una situación cada vez más crítica, la falta de trabajo, la falta de tener un hogar y sin número de cosas que hacen que la gente viva cohibido de poder obtener sus propios derechos que como ciudadanos les corresponde, pero es aquí cuando la gente se aprovecha de las necesidades que este tiene.

El educando universitario considera necesario que se establezca un dialogo con las autoridades de la provincia y los presidentes de cada comité barrial para que tengan un conocimiento y sepan cual es la finalidad de este centro de opinión ciudadana, como se va a manejar y cuáles son los beneficios que se quiere obtener con este medio.

El proceso de reconstrucción y reflexión crítica que se hace en este proceso en basa en la realidad, el problema que tiene el ciudadano en el sector que habita, sus necesidades, la carencia de servicios básicos que por ende les corresponde, analizando la situación del súbdito y se darán cuenta que los reclamos que ellos hacen no son sin fundamentos sino que son situaciones que afectan en su diario vivir.

El objetivo de la investigación, buscar el estudio de factibilidad para la creación de un centro de opinión ciudadana que será beneficioso para la Provincia y sus habitantes, teniendo en cuenta las perspectivas, los planes de inversiones en la región, el desarrollo de políticas que el País tiene para sus pobladores.

Las entidades públicas son las llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para buscar las soluciones inmediatas a los diferentes inconvenientes que tiene el pueblo peninsular, ya que son los ciudadanos los actores principales que hacen que la provincia salga adelante en todos los aspectos como provincia de Santa Elena.

El lugar específico para realizar y aplicar la solución para detener este tipo de problema social en la provincia, es la Universidad Estatal Península de Santa Elena por ser una institución que se caracteriza por trabajar en busca del porvenir de los ciudadanos y ciudadanas, siendo esta una entidad imparcial que tiene relación con ambas partes, permitiendo cumplir con las labores sociales en los sectores más vulnerables, los estudiantes con diferentes carreras aportarían con sus conocimientos y capacidades para obtener respuestas a las preguntas que se plantearan en un diálogo.

## CAUSAS DEL PROBLEMA

### Causas:

- Los medios de comunicación social, no transmiten información, que se sujete a las realidades y problemas sociales de una forma real y persuasiva.
- Deficiente conocimiento de derechos y deberes de parte de la ciudadanía.
- Escaso dialogo de las autoridades con la ciudadanía.

### Efectos:

- Desinformación de los usuarios habitantes de la provincia de Santa Elena.
- Ciudadanos y ciudadanas no hacen respetar sus derechos.
- Escasa relación entre las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas y los proyectos emprendidos en la comunidad por parte de las autoridades.

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

**CAMPO:** Comunicación Social  
**ÁREA:** Relaciones Públicas  
**ASPECTO:** Estudio de factibilidad  
**TEMA:** Estudio de factibilidad para la creación de un centro de opinión ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el año 2011.

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es necesario, realizar la implementación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el año 2011?



## JUSTIFICACIÓN

La opinión ciudadana es muy imprescindible ya que todos poseen derecho a obtener una libre opinión pública a no limitarse a expresar lo que se quiere decir ni mucho menos lo que se quiere expresar.

Hoy en día la opinión de las personas no suelen ser escuchadas porque a lo mejor no tienen bases que fundamenten lo que ellos van a expresar o a veces influye mucho el nivel social a la que este pertenece.

Es fácil escribir un artículo y dárselo a conocer a la sociedad pero lo difícil es recibir la crítica de la nota publicada ya que no siempre las personas coinciden con este, y es ahí en donde, se genera la crítica, que no muchas veces son manipuladas por las personas y hacen que se cree un conflicto por las trasnversación de información que emiten al momento de establecerla.

Para la sociedad es importante la creación de un Centro de Opinión Ciudadana, este sitio dará un gran aporte a la ciudadanía porque será parte canalizadora para los diferentes problemas que tienen los peninsulares, haciendo que se recurra a cierto tipos de soluciones en su bienestar en donde ellos podrán ser escuchados con la debida importancia ya que la falta de atención que ellos tienden a tener por las autoridades involucradas en esté medio hacen que se sientan abandonados y busquen medidas que conlleven a proceder con manifestaciones en las vías.

Los ciudadanos presentaran sus situaciones a las autoridades competentes y estas como autores principales serán quienes acudirán al llamado, los estudiantes con los conocimientos impartidos en su nivel académico, son quienes aportarían con ideas para buscar las mejores

alternativas que se requiere a las situaciones presentadas para la Creación del Centro de Opinión Ciudadana, que busca fortalecer la petición de los habitantes.

Las necesidades las tiene todo el mundo, pero a quienes les incumbe involucrarse en este tema es a las personas de bajos recursos económicos que viven en barrios marginales y rurales que cuentan con carencias para vivir en un ambiente satisfactorio libre de enfermedades y gozo de lo que les rodea.

Existen causas que no son beneficiosas para un ciudadano como ser humano que nace para ser digno de tener un lugar merecedor en que vivir. Una ventaja en las que resultaría ser favorables para la provincia, es que las autoridades presten el verdadero interés a la ciudadanía haciendo prevalecer que estamos en un País libre y democrático con libertad de opinión.

Un ciudadano tiene actitud que produce y condiciona tipos de agrupamientos y criterios humanos para ello “lo que la gente cree” tiene tanta realidad como los mismos hechos. La opinión como hecho o el hecho como opinión obra como realidad. Muchas veces “lo importante no es ser algo sino parecerlo”. Las opiniones hacen ver las cosas de manera distinta.

La opinión no conduce a la evidencia, sino a la convicción, que es un estado eminentemente subjetivo en que puede no haber concordancia con el objeto exterior y no puede comprobarse experimentalmente. De modo que la evidencia es un producto del conocimiento objetivo, y la convicción no es más que el producto de una posición subjetiva muy arraigada que parte de la opinión de un ciudadano en donde este puede participar libre y espontáneamente en temas que los atañen.

La elaboración de este proyecto se basa en diversas necesidades que tienen la comunidad universitaria península de Santa Elena, con la finalidad de solucionar problemas como:

- Dificultades que causan molestias en los sectores en la que se habitan con la finalidad de buscar soluciones para esto se requiere buscar a las personas convenientes en el caso, para que sean estos los que realmente acudan y puedan aportar con el servicio a cada uno de los cantones de la provincia de Santa Elena.
- Con la creación del Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que será un ente imparcial que busca colaborar y en aportar a la comunidad, por otro lado involucrar a los medios de comunicación ya que son importantes para que difunda la información y a su vez a las entidades públicas quienes son los llamados.

El Centro servirá de porta voz para los habitantes hacia los entes públicos que quieren hacer llegar sus inquietudes de una manera pacífica, con la finalidad de vivir en un lugar digno, que garantice y perfeccione el estilo de vida dentro de la Provincia.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Crear un Centro de Opinión Ciudadana, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena para que los ciudadanos sean escuchados a través de las entidades.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Realizar el estudio de factibilidad del Centro de Opinión Ciudadana para determinar si es posible la creación del mismo.
- Destacar antes las autoridades las emergentes necesidades que tienen los ciudadanos para así mejorar su calidad de vida.
- Obtener información sobre los problemas que aquejan a la ciudadanía en la provincia de Santa Elena para buscar soluciones inmediatas

## **HIPÓTESIS**

Si se realizará un estudio de factibilidad para la Creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la UPSE entonces se brindarían las herramientas necesarias para la ejecución del mismo.

## **VARIABLES**

### **Variable Independiente:**

- El Estudio de Factibilidad

### **Variable Dependiente:**

- Centro de Opinión Ciudadana.

## OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

<b>Variable Independiente</b>	<b>Definiciones Concepto</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumentos</b>
El Estudio de Factibilidad	El estudio de factibilidad es la recopilación de datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello poder ejecutar el plan.	Opinión ciudadana  Proyecto Inversión	Porcentaje de personas que acepta el proyecto. Costo de realización de proyecto. Grupo humano para proyecto.	Factibilidad financiera. Factibilidad operativa. Factibilidad técnica. Factibilidad Social. Talento Humano. Inversión	Investigación documental. Análisis de financiero.
<b>Variable Dependiente</b>	<b>Definiciones Concepto</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumentos</b>
Creación de un Centro de opinión ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.	La opinión de ciudadano es una estrategia de comunicación que promueve el desarrollo de la información en la comunidad sobre temas de interés local y provincial.	Comunidad Universitaria	Determinación de números de universitarios (muestra)	Los estudiantes apoyan la creación del centro de opinión.	Encuesta.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

La universidad Estatal Península de Santa Elena queda ubicada en la avenida principal de La Libertad, vía Guayaquil- Santa Elena

#### **Reseña Histórica**

En la década de los 80' se establecen en la zona peninsular y en varios colegios estatales y particulares, la necesidad de que exista educación superior en la Península de Santa Elena. Para esto surgió un sin número de problemas que hicieron que se aplazara, pero en el año de 1992 se constituye el Comité de gestión pro-universidad en la Península de Santa Elena con la participación de varios profesionales de la península de Santa Elena, el Comité estuvo conformado por el Abg. Xavier Tomalá Montenegro como Director Ejecutivo, Carmen León de Lyle Presidenta, Abg. Pedro Reyes Laínez Vicepresidente, Ing. Juan Montenegro Muñoz, Ángel Rubio Ortega, Dr. Miguel Pazmiño, Carmen Lyle Vocales y profesor Milton González Santos, secretario.

En aquellos tiempos se presentó un proyecto de Ley con la finalidad de crear una Universidad a nivel estatal denominada Universidad del Pacífico en la Península de Santa Elena el 30 de agosto de 1995, por el Comité de Gestión. El referente proyecto fue aprobado por todos los miembros del comité de gestión y que la presentaron en el Congreso Nacional en septiembre de 1995, con la propósitos de que se acoja y a su vez sea auspiciado por el Ex-Diputado Profesor Juan José Castelló y aprobado

por el Congreso Nacional el 9 de junio de 1996, La dificultad que se presentó por el Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén, frenó totalmente el Proyecto privando a nuestra región de un derecho como es el de la Educación Superior.

Las autoridades optadas, comenzaron a crear planes estratégicas en actividades académicas y administrativas de la UPSE para que el 3 de diciembre de 1998 se inicia el curso de orientación educativa y vocacional en el Colegio Guillermo Ordóñez Gómez, cortésmente dado por sus directivos se contó con la asistencia de 1024 estudiantes en la sección nocturna, luego de eso el 3 de mayo de 1999 en las mismas instalaciones se inicia el primer período académico oficial con 716 alumnos, iniciándose así una nueva etapa en el desarrollo de la Península de Santa Elena.

En la actualidad la UPSE cuenta con ocho Facultades, 15 Escuelas 27 Carreras y 3 campus a través de las que se ofertan títulos de tercer nivel, precipitando sus bases o fortalecimiento y teniendo como meta el estudio y planteamiento de soluciones a los problemas, de la región y el país, actuando de manera participativa en conjunto con la sociedad.

## **OPINIÓN PÚBLICA**

El término opinión pública es en realidad más antiguo de lo que inicialmente se piensa. Es un término que ha tenido y tiene una variedad muy grande de definiciones, a tal punto que hace más de treinta años el profesor Harwood Child había encontrado, después de una copiosa recopilación, que se manejaban cincuenta definiciones en la literatura especializada. Por ello, Phillips Davison, profesor de la Universidad de Columbia en su artículo “Opinión Pública” para la International Encyclopedia de Ciencias Sociales, señalaba en forma pesimista que “no

hay una definición generalmente aceptada de opinión pública”. Pese a ello el término se ha utilizado con mayor frecuencia.

El mismo reconoce que los esfuerzos por definir el término han llevado a expresiones de frustración tales como que la opinión pública “no es el nombre de ninguna cosa, sino la clasificación de un conjunto de cosas”. Algunos fueron más allá, como Jean Padiouleou quien irónicamente señalaba que a la “opinión pública le ocurre como a los elefantes: puede ser difícil definirlos, pero es muy fácil reconocer uno” o cuando sostiene que a “la opinión pública le sucede lo que al diablo, debe existir puesto que pronunciamos su nombre”.

La **opinión pública** es saber expresar lo uno siente sin importar para quien va determinado sencillamente es decir las cosas tal y cual como son. También es una tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que sea de interés del individuo. Pero, la opinión pública o libertad de expresión concepto dominante en lo que ahora se refiere a la comunicación. Y es que después de muchos intentos y de una más o menos larga serie de estudios, la experiencia parece indicar que opinión pública implica muchas cosas a la vez. Además, con el predominio de los medios de comunicación modernos, en una sociedad masificada el territorio de la opinión parece retomar un nuevo enfoque.

También es necesario considerar que la opinión pública tiene una amplia tradición como campo de estudio. Y aún cuando se relaciona estrechamente con la comunicación política, se diferencia de ésta. Es decir, la opinión pública constituye sólo un sector dentro del amplio espectro de la comunicación política, en donde todo se genera tipo de opinión de diversas personalidades que caracterizan de la política controversias que fluye sin números de comentarios en la ciudadanía.



En la antigüedad la opinión pública se remitía simplemente al diálogo que establecían los notables, es decir, sólo aquellos que no dependían económicamente de magna era, opinar y dialogar sobre las cuestiones de la polis, ya que sólo eran aptos para trabajos manuales.

Consecuentemente imperaba la marginalidad en el espacio público y no existía el diálogo sobre asuntos públicos. Posteriormente, esa situación empezó a cambiar. Se conceptualizaba entonces como la opinión "del pueblo". Durante el siglo XVIII español, el concepto de opinión pública equivalía a "opinión de la multitud", normalmente expresada a través de una reunión masiva. A finales de este siglo, sin embargo, empieza a adquirir connotaciones cualitativas y adquiere las notas propias que le otorgaría el liberalismo, como instrumento de guía y control del gobernante.

El lector es un aventurero, puede intentar practicar la definición de Allport, pero no será de gran ayuda si la intenta usar para tratar con opinión pública en una situación práctica. Sin embargo, la definición de Allport es importante porque indica su tortuoso intento para enfrentarse a las numerosas contingencias que conllevan la opinión pública. Con demasiada frecuencia, las personas que definen a la opinión pública lo hacen desde el punto ventajoso de su interés especial. Obsérvese, por ejemplo, la conexión (cursivas del autor) entre el especialista y las definiciones citadas a continuación:

El científico político V. O. Key (1992) define que la opinión pública como aquellas opiniones particulares que los gobiernos consideran prudente escuchar”

LUCIEN WARNER, (1984) manifiesta sobre las encuestas de la opinión pública, describe la opinión pública como “las reacciones de la gente a

declaraciones y preguntas verbales definitivas bajo condiciones de entrevista”.

JAMES BRYCE, (1985) dice que uno de los primeros escritores del procesos gubernamentales, concebía la opinión pública como “el poder ejercido por cualquier puno de vista o conjunto de ellos, cuando los sostiene una mayoría aparente de ciudadanos”.

Por otro lado el liberalismo progresista posterior añadió la idea de que sólo los ciudadanos activos, aquellos que participaban en política, expresaban la verdadera opinión pública, que se transmitía a través del ejercicio de libertades naturales y que sólo limitaba al Ejecutivo a través de la responsabilidad moral. Conviene recordar que en aquellos tiempos sólo se consideraban ciudadanos (con derecho a participar en asuntos políticos) las minorías gobernantes o dominantes de las naciones occidentales o colonias.

Se podría alegar que esa concepción correspondía a la del despotismo ilustrado y se refleja en dichos comunes en esa época: "todo para el pueblo pero por el pueblo, nada" ( José II) "La mejor forma de gobierno es la que nos enseña a gobernarnos (en el sentido de controlarnos) a nosotros mismos" (Goethe) y ¡razonad tanto como queráis y sobre lo que queráis, pero obedeced! (Kant).

El liberalismo moderado, sin embargo, modificó el concepto de opinión pública relacionándola a los "ciudadanos instruidos", distinguiendo entre opinión legal (expresada por el Parlamento) y natural (derivada de los ciudadanos). Una opinión que sólo podía manifestarse a través de medios jurídicos reglados: la libertad de prensa, el derecho de petición y el sufragio. Esto, por un lado, la restringió: el número de ciudadanos instruidos era muy bajo; y por el otro la extendió: para ser instruido no era

requisito ser noble o miembro de las clases gobernantes. Esta reformulación coincide con la visión de los teóricos de la democracia liberal clásica. Se puede alegar que ambas concepciones están basadas en un principio básico de la ilustración. Con el surgimiento de la cultura y la expansión técnica, productiva del modelo fordista y expansión de la burocracia, comienza un progresivo ensanchamiento del término hasta que a fines del siglo XX el ciudadano es la población misma, ahora transformado en "el público".

En el presente el concepto está íntimamente ligado con los "muestreos de opinión pública", aproximación que se basa en la necesidad y habilidad de organizaciones estatales, empresariales y educativas que comenzaron a desarrollar métodos que permitían la selección relativamente imparcial de participantes y la recogida sistemática de datos entre un amplio y variado sector del público. Esto ocurrió entre la década del 30 y el 40 del siglo XX.

Entre los pioneros en este sector se encuentra el analista estadounidense George Horace Gallup, inventor del sondeo que lleva su nombre. Desde la década de los 50 comenzó el criterio estadístico, cuya mayor crítica ha sido el grado de representatividad, cuestión contenida en las teorías de estadística social. Los gobiernos y empresas utilizan los sondeos para conocer la opinión pública sobre cuestiones de interés como los índices de desempleo, mercado y de criminalidad entre otros indicadores sociales y económicos.

Walter Lippman, (2008) indica en su libro "Opinión Pública" (1922) cuestiona que sea posible una auténtica democracia en la sociedad moderna. Esta crítica se fundamenta en su noción de estereotipo, de la cual es inventor: los esquemas de pensamiento que sirven de base a los juicios individuales convierten en ilusoria la democracia directa. El filósofo alemán Jurgen Habermas desarrolló una teoría de gran influencia sobre el

surgimiento de la opinión pública. Habermas concibe ésta como un debate público en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales. Para Habermas, después de su desarrollo en el siglo XVIII, el espacio público donde es posible la opinión pública y que es “controlado por la razón” entra en declive, puesto que la publicidad crítica dejará poco a poco el lugar a una publicidad “de demostración y manipulación”, al servicio de intereses privados. Las tesis de Habermas han sido contrastadas críticamente, en lo que se refiere a la evolución de la opinión pública, por la historiadora francesa Arlette Farge en el libro *Dire et mal dire*<sup>3</sup> donde la autora pone de manifiesto que la opinión pública no emerge solamente de la burguesía o de las élites sociales cultivadas, sino también de la gran masa de la población.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu ha afirmado, de manera célebre, que "la opinión pública no existe", tomando en cuenta que la estadística no es garantía de imparcialidad, pues al ser un análisis social no hay *neutralidad valorativa* en la formulación de los protocolos y cuestionarios. Los medios de comunicación, además de tomar postura, difunden las opiniones que desean. Otras críticas residen en temas técnicos tal como el grado de error muestra, tamaño de la muestra, representatividad de la población, etc. Sin embargo, existe en la opinión pública contemporánea un grado alto de confianza a los sondeos debido en gran parte a la influencia de los medios de comunicación.

Noelle-Neuman desarrolla con notable repercusión su teoría sobre la espiral del silencio (1995). Según esta autora, el individuo, para no encontrarse aislado, puede renunciar a su propio juicio o evitar exponerlo públicamente si considera que no responde a la opinión dominante o a los criterios que socialmente están considerados como “normales”. Ese temor al aislamiento formaría parte de todos los procesos de conformación de la

---

<sup>3</sup> Editorial Seuil, París, 1992

opinión pública, concepto que mantendría vínculos estrechos con los de sanción y castigo.

Polisémico; Morán: Una realidad tan compleja y dinámica puede llevarnos a varias definiciones como marcos de referencia se utilicen. La opinión pública se la define desde la teoría, desde el derecho, la sociología... guarda relación en la actualidad con la sociedad de la comunicación, con la investigación de efectos de los medios, y con la opinión pública internacional. Fenómeno social (gestores, líderes, público/s...) Actividad fijada a la esencia del estado liberal del derecho; al liberalismo. Ligado al concepto de democracia participación.

1997. La opinión pública sufrió una fuerte convulsión a comienzos del año 1997, tras el éxito obtenido por las técnicas genéticas de la clonación. En febrero de aquel año, Nature, una célebre publicación científica, anunciaba la conclusión del experimento llevado a cabo en el Instituto Roslin de Edimburgo por el investigador Ian Wilmut: por primera vez se había conseguido clonar a un mamífero a partir de una célula adulta. La oveja Dolly era el resultado de la nueva técnica, basada en la transferencia nuclear de una célula de la ubre de otra oveja de seis años de edad. En la lucha por la democracia jugó un papel trascendental someter al control de la opinión pública la política secreta del Monarca Absolutista. Se exigió que las sesiones del nascente parlamento y de los tribunales de justicia fueran públicas y que en general las instituciones de gobierno de la novel democracia constitucional, estuviesen sometidas al "control supremo del público" (Bentham). Para organizar la opinión pública, se crearon periódicos, clubs, círculos de debate, sociedades y partidos pues de esta manera se hacía posible el principio de la soberanía popular y la prensa pasó de ser medio de publicación informativa a medio de lucha de la política de partidos.

Se llegó a considerar a la opinión pública como única fuente legítima de la legislación, de tal manera que se comprendía al parlamento como parte integrante del público en discusión, es decir, como una comisión especial de la vida pública y al gobierno (ejecutivo) como una comisión especial del parlamento, así la opinión pública se convirtió en el principio fundamental de la organización del Estado de Derecho Liberal.

Con el desarrollo de las telecomunicaciones y los medios de comunicación, estos pasaron a ser los instrumentos esenciales para la organización de la opinión pública, verdaderos poderes, al punto de considerarlos como “Aparatos Ideológicos del Estado”.

De hecho, si al poder económico se suma el poder de la comunicación, estos pueden convertirse en poder político ya que es lo que hacen que este tenga poder al gobernar un País sin cautelar las necesidades que tienen los habitantes al que pertenecen. Esta es una de las circunstancias que en el mundo contemporáneo hacen prever la protección del derecho a la libertad de información en su triple vertiente de buscar, comunicar y recibir, y que ésta sea veraz, de interés general o relevante para la formación de la opinión pública, que respete el derecho al honor y la intimidad de la persona sobre la cual se informa.

Por lo tanto es necesaria la preservación de la comunicación pública libre, sin la cual no hay sociedad democrática, lo cual exige la garantía de ciertos derechos fundamentales comunes a todos los ciudadanos y una especial consideración a los medios que aseguran la comunicación social y en razón de ello a quienes profesionalmente los sirven.

Las anteriores consideraciones no pueden llevarnos a la conclusión falsa de que el Estado y el gobierno de turno tienen que controlar la información, la comunicación y los medios de comunicación, pues aquello significaría simplemente la supresión del derecho a la libertad de

información. Ningún totalitarismo ni público ni privado cabe en materia de la circulación de la información, de las ideas y la expresión. Por todas estas reflexiones es necesario que se apruebe una Ley de Comunicación democrática, que garantice abiertamente la libertad de información, donde no exista la menor sospecha de censura.

Hace falta entonces rodearse de toda la entereza y sensibilidad democrática para rehacer un proyecto de Ley con participación plena de todos los actores: el público, los medios de comunicación, comunicadores, legisladores, y colegislador. Obstinarsse no es bueno si la intención de los críticos es tener una buena ley. Claro que si la intención es otra, entonces no habrá ninguna buena ley porque el objetivo es otro. Los hechos hablarán.

La Opinión Pública en la provincia de Santa Elena en varios Centros de Información los periodistas y el público en general encontrarán en esta nueva sección de nuestro sitio web todas las noticias emitidas por el Ministerio de Educación sobre sus actividades y logros, así como mensajes a la opinión pública escritos por el Ministro de Educación, Raúl Vallejo Corral. Aquí también encontrarán la agenda del Ministro, sus declaraciones oficiales, sus intervenciones y discursos, y, en general, toda aquella documentación que puede ser de utilidad para quienes se interesan por lo que ocurre en este Ministerio.

Este Centro de Información incluye todos los temas de comunicación del Ministerio de Educación. Nuestro objetivo es facilitar en lo posible la tarea de informar y atender con diligencia las solicitudes y propuestas que en lo referente a comunicación nos dirijan periodistas y medios de comunicación. Para ello pueden dirigirse a nosotros por teléfono o mediante correo electrónico.

Recibiremos con interés las sugerencias y críticas que quienes utilicen este servicio quieran hacernos llegar, puesto que de esa manera nos ayudarán a hacerlo mejor. Como es de conocimiento para los peninsulares que en la actualidad ya es considerada las opiniones públicas como eje fundamental para realizar cambios o más bien para mejorar las actividades que este como instituciones gubernamentales son y deben a las personas que forman parte de la provincia. Gran parte de instituciones públicas y privadas dependen de lo que les rodea para así más bien buscar la manera de mejorar la Provincia. Con ello los medios de comunicación con lleva a dar a conocer la calidad o la imagen que esta quiera presentar, para esto influye mucho en la sociedad.

Las RRPP, son un conjunto de acciones de comunicación estratégica coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo, que tienen como principal objetivo fortalecer los vínculos con los distintos públicos, escuchándolos, informándolos y persuadiéndolos para lograr consenso, fidelidad y apoyo de los mismos en acciones presentes y/o futuras. Las Relaciones Públicas implementan técnicas de negociación, marketing, publicidad y administración para complementar y reforzar su desempeño en el marco de un entorno social particular y único que debe ser estudiado con máximo esmero para que esas acciones puedan ser bien interpretadas y aceptadas por los distintos públicos a quienes se dirige un programa de Relaciones Públicas. Lic. Natalia Martini.

Las Relaciones Públicas constituyen la función administrativa que evalúa las actitudes del público, identifica las políticas y los procedimientos de una organización, y ejecuta programas de acción y comunicación para ganar la comprensión y la aceptación del público. Con el fin de que una buena imagen de la compañía interfiera a través de los sentidos en sus respectivos públicos para así lograr la obtención de mejores posibilidades para competir y obtener mejores dividendos.



## MARCO CIENTÍFICO

### FUNDAMENTO TEÓRICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANIA

#### TEORÍAS NORMATIVAS

A la hora de opinar sobre los medios hay presupuestos sobre la naturaleza de la persona humana y de la sociedad. También hay implicaciones políticas y económicas. Sus inspiradores han sido pensadores como Platón y Aristóteles. Ellos, en sus discusiones con los sofistas, estaban muy preocupados también con formular una teoría normativa de la comunicación pública, en gran parte como base para la educación de los comunicadores públicos. Sto. Tomás, Hobbes, Kant y Freud también han influido en el nacimiento y desarrollo de las tradiciones normativas.

Una teoría normativa de sociedad se refiere a cómo deberían actuar los diversos elementos de una sociedad, de acuerdo a la filosofía y valores de dicha sociedad. Por su parte la teoría normativa de medios indica cómo deberían actuar, si ciertos valores sociales se deben observar u obtener.<sup>4</sup>

#### **Teoría de la comunicación comunitaria (o Teoría comunitaria de la comunicación pública)**

La teoría normativa comunitaria (Christians et al., 1993) presenta una ética moral comunitaria, que parte de lo que el público espera de los medios, y lo que les pide para mantener su credibilidad (verdad y

---

<sup>4</sup> (McQuail, 2000: 8, 141-162; McQuail, 1994: 4, 121-153; White, 1994: 39, 446; Hoekstra, 1996: 5).

objetividad). Las normas éticas comunitarias se basan más en los valores del público que en los códigos de ética tradicionales, como la propia conciencia individual.

Además pide que la comunicación se comprometa a formar 'comunidades culturales'. Se preocupa por hacer presentes en los medios todos los grupos sociales, incluyendo los periféricos y marginales, las mujeres, etc., sea como protagonistas de noticias o como comentaristas del acontecer nacional y local” “La nueva comunicación es más comunitaria, más organizada alrededor de las subculturas del tiempo libre y de la búsqueda de identidad.

El tiempo libre es el tiempo lejos del trabajo, un tiempo que puedo llamar 'mío'. Durante él lo más importante es no 'obedecer órdenes' para aumentar la productividad), sino disfrutar de mi propia identidad y dedicarme a actividades, que revelen y desarrollen mi identidad” (White, 1996b: 207).<sup>5</sup>

Esta teoría toma de los estudios críticos culturales la necesidad de lograr consensos morales y negociaciones en sociedades cada vez más y más conscientemente pluralistas. Pide que se reconozca el derecho de existencia a las diferentes identidades culturales para llegar a un paquete común de significados y a una filosofía pública, donde cada uno puede reconocer algo de su identidad.

Reacción comunitaria contra modelos anteriores. Surge como reacción contra el proyecto 'modernizante' (liberal), que se centraba principalmente en unir a todos para formar una sola nación-Estado<sup>6</sup>. Al Estado se le consideraba como el instrumento más importante del desarrollo nacional.

---

<sup>5</sup> Bauer, cfr. White-Kenney, 1982.

<sup>6</sup> Kenney White, 1996b: 214-216

Los medios públicos eran para informar a la ciudadanía sobre lo que hacía el Estado. Pero esto llevó a identificar lo público con el Estado.

En cambio, la ética de la comunicación comunitaria plantea que la ciudadanía tiene un derecho humano independiente del Estado. Dice que el fundamento de la nación no es el Estado, sino la infraestructura densa de organizaciones voluntarias construidas a través de la participación directa de la gente a nivel local. Es la sociedad civil. Y establece que los medios de comunicación ciertamente deben informar sobre el Estado, pero asimismo sobre la sociedad civil y sus integrantes, y sobre lo que ellos opinan del actuar del Estado. Está mucho más atenta a las corrientes de insatisfacción e injusticia de los grupos periféricos.

El criterio de verdad pública no es la objetividad en abstracto, que ya de suyo es imposible, aunque se la debe buscar siempre, sino que es la justicia. Así se crea el nuevo mito de la sociedad pluralista, en la que el continuo re-nacimiento de la nación viene de abajo, del pueblo y de sus diferentes grupos lingüísticos y étnicos.

En la ética comunicacional del 'libre mercado de las ideas' no hay valores en el foro público, pues todos los valores son privados e individuales. En cambio, en la ética comunitaria el criterio es tener valores comunes en el foro público, pero respetando la diversidad de interpretaciones dentro de cada subcultura (campesina, urbana, indígena, regional...). Se trata de reformular lo que esta sociedad considera como verdad pública cultural (White, 1996b: 207).

Objetivos de la ética comunitaria. Uno de los objetivos principales debe ser un mayor sentido de solidaridad social. Pero tampoco basta con que se oiga la voz de los grupos periféricos. El punto inicial de una ética

comunitaria es entrar en las identidades de los diferentes grupos de la sociedad.

En el momento más impredecible, este sentido de identidad puede llevar a una acción política decisiva. La experiencia indica que los procesos de democratización de la comunicación se han logrado a través de movimientos sociales.

Hoy para la mayoría lo ideal es tener una comunicación más participativa, dialógica, horizontal y creativa. Este cambio comunicacional se da a nivel estudiantil, a nivel de iglesias, a nivel de familia y a nivel de organizaciones informales. También se da en los medios masivos, que ya dejaron de tratar exclusivamente de temas políticos, e informan sobre todos los temas posibles, tratando de captar audiencias. Asimismo la gente lee los periódicos o el Internet individualmente, pero comenta lo leído con los amigos y la familia.

La teoría comunitaria se manifiesta en las experiencias comunicativas, donde uno puede involucrarse más, donde hay más lealtad, más identificación, más comunicación real.

Las normas profesionales de ética comunitaria son el resultado de una negociación entre muchos actores: los líderes morales de la profesión, los ejecutivos de los medios, los educadores universitarios de los futuros profesionales, los líderes políticos, pero sobre todo el gran público (White, 1995b; 1996b: 208).

Momentos en la ética comunitaria de los medios públicos. Jensen (1995: 48-52) distingue dos momentos en la ética comunitaria de los medios públicos. Más tarde White, (1996b: 214) los desarrolló en cuatro:

- ✓ El primer momento consiste en poner en marcha un diálogo, especialmente un diálogo moral, sobre la identidad propia de la región o ciudad (¿Quién soy? ¿Qué somos?).
- ✓ El segundo momento es presentar textos, que revelen las identidades culturales de otros grupos, tal como ellos se perciben a sí mismos, no simplemente como otros las ven.
- ✓ El tercer momento es presentar a grupos subculturales ya en diálogo, pero haciendo que su cultura aparezca intrigante, atractiva y digna de ser escuchada.
- ✓ Por fin, en el cuarto momento es presentar a los grupos subculturales descubriendo y reconociendo el capital cultural de los otros grupos dentro de su misma tradición.

Seguramente ahí comenzarán a surgir símbolos comunes que sean la base para identidades comunes y para una colaboración y participación mutuas. El periodista comunitario, por lo tanto, debe ser como el etnógrafo, que entra en la percepción subjetiva de los grupos subculturales y experimenta el mundo como ellos.<sup>7</sup>

## **LA CIUDADANÍA, LA OPINIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La personalidad en este contexto surge un fuerte personalismo, puesto que los líderes concentran una identificación que antes se dirigía, al menos en parte, hacia las instituciones políticas. Pero, el involucramiento

---

<sup>7</sup> José Martínez Terrero, [martoda@ucab.edu.ve](mailto:martoda@ucab.edu.ve), UCAB-Guayana, (6 mayo 2006), junio 2011.

Teorías de comunicación, José Martínez Terrero, Ciudad Guayana, Venezuela, junio 2011.

con estas personalidades mediáticas no tiene el sentido del vínculo que en el pasado ligaba a las masas con el líder populista. Lejos de adoptar identidades permanentes en el plano político, los nuevos ciudadanos eligen con frecuencia según el flujo de los acontecimientos. El lazo más mediático es inestable. Los líderes sostienen una dependencia inédita respecto de una opinión pública cambiante, pero la audiencia y los lectores corren el riesgo de ser confinados a una posición pasiva, y aún no tiene respuesta práctica el interrogante de si es posible que conquisten un lugar activo en estas redes comunicacionales.

El pueblo es el actor del que emanaba la legitimidad del poder y se reconocía por su alteridad respecto de un enemigo con el que se libraba una lucha existencial. Este actor, el actor político por excelencia, estaba dotado de una voluntad considerada como constitutiva, es decir como preexistente a la competencia política que eventualmente libran quienes pretenden representarlo o dirigirlo.

Líderes y vanguardias en contextos populistas o revolucionarios establecieron relaciones de representación basadas no en la libertad política sino en un saber o en una consubstancialidad con la identidad del pueblo que servía para burlar la expresión libre y formalizada de la voluntad política. Pero en contextos más legalistas la referencia al pueblo también fue predominante en la época en que las fuerzas políticas se asentaban real o imaginariamente en una base social definida.

Por oposición, la legitimidad contemporánea tiene su fuente en una masa de individuos heterogénea sin más condición común que ciertos atributos formales. A tal punto esta referencia toma una forma universal que no se reconoce por un antagonismo concreto y permanente. Los clivajes de agrupamiento y enfrentamiento de la ciudadanía son en consecuencia temporales, por lo que ésta no es en sí misma un sujeto ni parece generar

sujetos de pretensión sustancial como lo era el pueblo de antaño. El término ciudadanía ante todo tiene la significación de un estatus que alude al conjunto de derechos garantizados por la ley y en particular a los derechos políticos que están en la base de la representación legítima. En este sentido, la ciudadanía es una categoría abstracta que, con el solo requisito de la nacionalidad, reagrupa a los individuos con independencia de sus identidades particulares y los confronta a la sola reclasificación, que puede permanecer anónima, de sus preferencias políticas.

Pero al decir ciudadanía se alude también a los individuos que participan de alguna forma de la deliberación pública y más específicamente de la vida asociativa política y político-social. En este segundo sentido, son ciudadanos aquellos que manifiestan interés efectivo en los asuntos públicos, es decir que traducen una condición potencial en alguna forma de actividad, aunque sea tan sólo la de constituir opiniones publicitadas.

Aunque el término ciudadanía se refiere esencialmente a la relación de los individuos con la vida política, esta relación está condicionada por dimensiones sociales más generales. Las transformaciones en el mundo del trabajo -transformaciones tecnológicas, jurídicas y asociativas- y la revolución comunicacional -generadora de vínculos sociales virtuales y deslocalizados están modificando significativamente las relaciones sociales, y en esa medida condicionan específicamente los vínculos políticos. Pero esas transformaciones generales son sólo condiciones y en consecuencia no explican los procesos ciudadanos que aquí se tratan.

La ciudadanía, conjugando su definición como estatus ciudadano con su consideración como modo de actividad cívica efectiva, define un modo específico de consideración de la legitimidad. Puesto que en ese concepto convergen la idea democrática de la fuente de la representación, la voluntad popular, que puede ser vista desde una

perspectiva, la idea liberal de un ámbito donde despliegan derechos de índole civil pero garantizados por la ley, y la idea republicana de actividad ciudadana específicamente política pero no meramente representativa, respaldada por un dispositivo institucional de equilibrio de poderes.

Se está produciendo, entonces, una mutación en la fuente del poder pero cuya significación es más extensa. El pasaje del pueblo a la ciudadanía va de la unidad y la unanimidad a la diferenciación y la diversidad. Al reconocerse la primacía de los derechos se quita a la voluntad política toda pretensión de ser un dato natural para ser considerada como una construcción posibilitada por la autonomía de los individuos y por los clivajes deliberativos. Pero, si la ciudadanía no llega a instituirse, es decir, si no se conforma un espacio público habilitado para su actividad, el referido pasaje puede simplemente conducir de la unidad a la fragmentación y de la movilización a la pasividad.

Como este pasaje es incierto, es entonces visto con desconfianza o aún con rechazo no sólo por los nostálgicos del comunitarismo popular sino también por quienes anhelan una sociedad con política en el sentido de una representación crítica de sí misma.

Las reservas con respecto a que la ciudadanía conlleve la afirmación de la libertad política se originan en los déficits en la constitución del propio estatus ciudadano, que hace que ciertos derechos sean frágiles o no estén asegurados.

Este déficit inicial en la configuración de la ciudadanía reside en las insuficiencias del estado de derecho. El abertura entre las disposiciones constitucionales y el marco legal, por un lado, y la debilidad del estado, la ausencia de una burocracia pública confiable en particular en el plano de la justicia y la seguridad y la proliferación de micropoderes particularistas



que hacen aquí y allá su propia ley, por otro lado, es una primera dimensión de la limitación del estatus ciudadano.

Estas limitaciones del estado de derecho son generales y alcanzan en grado diverso a muchos. Pero se puede reconocer una disparidad entre quienes tienen el amparo de la ley y en consecuencia gozan de las libertades civiles y no tan sólo del ejercicio de los derechos políticos y quienes carecen de esas protecciones. Y este dualismo está asociado a la distribución desigual de recursos económicos y de poder político.

De modo que la eficacia de la condición ciudadana permanece amenazada por la insuficiente constitución de las instituciones que deben garantizar el goce de los derechos.

En el otro extremo de los atributos ciudadanos, los derechos sociales ha sido considerablemente recortados, como se sabe, por el efecto de la retracción de las políticas sociales. Estos derechos han tenido siempre un carácter más indefinido y habitualmente no son considerados como principios constitutivos cuyo respeto o incumplimiento, sino como guías normativas que no constituyen verdaderamente derechos de los que cada individuo pueda sentirse acreedor personal derecho a la educación, al trabajo, a la vivienda. Sin embargo, las transformaciones que han llevado a la extensión de la exclusión social y la precarización laboral que afecta más generalmente a quienes continúan ocupados han reactivado la centralidad de la cuestión social como objeto de las decisiones políticas. El reconocimiento de la caducidad de los mecanismos de negociación y de las normativas con que se daba seguridad social se ha generalizado básicamente de la vida en la sociedad. El interrogante que se plantea en este ámbito es a qué modo de inclusión no meramente asistencialista pueden pretender quienes se ven amenazados de perder el "derecho a

tener derechos", el derecho que todos les corresponden como ciudadanos y que otros privan.

## **LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DENTRO DEL ESTADO**

La participación de la ciudadanía dentro del Estado y su gobierno es cada día un tema de mayor relevancia para la construcción de la gobernabilidad y el desarrollo de las sociedades.

La participación es un proceso de generación de conciencia tanto crítica como propositiva en el ciudadano, que le permita involucrarse activa y objetivamente en la construcción de la verdadera democracia.

La participación ciudadana como medio y fin de la democracia verdadera no solamente se limita a la designación de autoridades a través de procesos electorales, sino se construye diariamente a través de la contribución en la construcción y depuración del sistema y sus instituciones.

Opinión Ciudadana es un portal que busca brindar a la ciudadanía un espacio libre y de fácil acceso para ejercer sus derechos de participación democrática y veeduría ciudadana. Buscamos generar un espacio de opinión y contacto entre la población y las instituciones a fin de servir como un medio de control social, permitiendo a su vez a las instituciones informar a la ciudadanía sobre sus actividades a través de un medio independiente.

## **TIPOS DE PÚBLICOS**

Es un término colectivo para designar a un conjunto de personas estrechamente relacionadas entre sí por los intereses y afinidades que le

son comunes y que comparten un sentimiento de solidaridad. Y para esto se la puede determinar en tres tipos de públicos:

### **Público Interno**

Es aquel en el que existe una relación y una afinidad muy directa con el fin común de la organización, para que así exista un mejor trato con el personal que laborara en el Centro como los estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, directivos, personal administrativo y los accionistas mayoritarios del Centro de Opinión Ciudadana.

### **Público Externo**

Es aquel que no tiene relación directa con la organización, para esto el centro se encarga de entablar una relación con los ciudadanos y las ciudadanas, medios de comunicación y autoridades gubernamentales. Para que hiciera el centro tenga una buena aceptación dentro de la provincia y las metas que se propongan en el transcurso del tiempo que se mantenga para el bienestar de la comunidad.

## **TIPOS DE COMUNICACIÓN**

### **LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON LOS PÚBLICOS**

Algunas de las acciones que se incluyen en el plan de Relaciones Públicas para el centro, van directamente ligadas con la comunicación organizacional de la empresa hacia sus públicos.

En estos tipos de comunicación consiste en ofrecer información del aporte a la comunidad al centro de opinión a la ciudadanía, que permitirá conocer el ambiente que rodea a los habitantes de la Provincia,

depositando su confianza en la organización y disfrutarán de un mejor ambiente de trabajo. Por otro lado, el centro debe mantener una buena relación con los ciudadanos y las ciudadanas, los medios de comunicación, los estudiantes y las entidades públicas y/o privadas.

Todos estos objetivos se pueden conseguir desde las perspectivas que se llegar a conseguir en el Centro de Opinión Ciudadanía para poder cumplir los propósitos y utilizando las armas de la comunicación interna y externa, dependiendo del tipo de público al que nos dirijamos, para esto existen dos versiones de este tipo de comunicación: la interna y la externa.

### **Comunicación Interna**

La comunicación interna es la que se da dentro de la organización y entre los miembros de la misma. En todas las entidades existe una comunicación interna formal e informal, dependiendo de la oficialidad de las informaciones y de los canales que se utilicen.

El buen trato que se dé dentro del Centro de Opinión Ciudadanía es de mucha importancia porque antes de exponer un caso, el personal capacitado del centro, la manera de que se pueda trabajar en equipo desde el director y el personal que trabaja (en este caso los Estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena), proporcionando información relacionada con el trabajo mediante reuniones o bien para motivar a las personas que laboran para que reconozcan y asuman los objetivos de la organización mediante asambleas.

### **Comunicación Externa:**

La Comunicación Externa depende de las personas que están fuera del Centro, que son las que no pertenecen al Centro de Opinión Ciudadana,

como es la ciudadanía, los medios de comunicación y las entidades públicas y/o privadas. En otro contexto diferente existe la comunicación organizacional, que se refiere a los mensajes que se distribuyen desde el Centro de Opinión Ciudadana de su entorno, concretamente en el considerado como contexto relevante.

Entre los públicos a los que va dirigida esta comunicación organizacional están, en nuestro caso, la ciudadanía en general, los medios de comunicación y entidades públicas y/o privadas, si es el caso.

Al igual que ocurre en la comunicación interna hacia el interior de la del centro, el destinatario de esta comunicación no es el público masivo y por tanto el objeto final no es el desencadenamiento de comunicarse. Interesa más llegar a las soluciones y dar una buena imagen del Centro, para que seamos bien considerados en el sector.

En este tipo de comunicación externa se utiliza un lenguaje más especializado, más preciso, siempre teniendo en cuenta que estamos tratando con la ciudadanía para conseguir unas mejores accesibilidad dentro de la provincia de Santa Elena en la que sería fundamental utilizar nuestros conocimientos y herramientas de RRPP.

## **ASPECTOS REFERENCIALES DE LA FACTIBILIDAD**

Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en 3 aspectos básicos:

- Operativo.
- Técnico
- Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores que son fundamentales para obtener factibilidad en los recursos necesarios dado en este el punto de objeto en las disponibilidades.

## **DEFINICIÓN DE OBJETIVOS**

La investigación de factibilidad en un proyecto que consiste en descubrir cuáles son los objetivos de la organización, luego determinar si el proyecto es útil para que el centro logre sus objetivos. La búsqueda de estos objetivos debe contemplar los recursos disponibles o aquellos que el centro puede proporcionar, nunca deben definirse con recursos que el centro no será capaz de dar.

Nuestro centro cuenta con una serie de objetivos que determinan la posibilidad de factibilidad de un proyecto sin ser limitativos. Estos objetivos son los siguientes:

- Reducción de errores y mayor precisión en los procesos.
- Reducción de costos mediante la optimización o eliminación de recursos no necesarios.
- Integración de todas las áreas y subsistemas de la empresa.
- Actualización y mejoramiento de los servicios a clientes o usuarios.
- Aceleración en la recopilación de datos.
- Reducción en el tiempo de procesamiento y ejecución de tareas.

Determinamos que los recursos para la realización de un estudio de factibilidad, el cual deberá revisarse y evaluarse si se llega a realizar un proyecto. Estos recursos se analizan en función de tres aspectos que son muy fundamentales para que se lleven a efecto la creación del Centro de Opinión Ciudadana:

## **FACTIBILIDAD OPERATIVA**

Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad ósea el Proceso que depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.

## **FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto. Generalmente nos referimos a elementos tangibles; es decir, medibles. El proyecto debe considerar si los recursos técnicos actuales son suficientes o deben complementarse.

## **FACTIBILIDAD ECONÓMICA**

Se refiere a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos y/o para obtener los recursos básicos que deben considerarse son el costo del tiempo, el costo de la realización y el costo de adquirir nuevos recursos que generalmente los más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee este factor que es muy indispensable para la elaboración del proyecto.

## **PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

Un estudio de factibilidad requiere ser presentado con todas la posibles ventajas para la empresa u organización, pero sin descuidar ninguno de los elementos necesarios para que el proyecto funcione. Para esto dentro

de los estudios de factibilidad se complementan dos pasos en la presentación del estudio:

- Requisitos Óptimos.
- Requisitos Mínimos.

El primer paso se refiere a presentar un estudio con los **requisitos óptimos** que el proyecto requiera, estos elementos deberán ser los necesarios para que las actividades y resultados del proyecto sean obtenidos con la máxima eficacia y validez que tiene este para ser requerida. El segundo paso consiste en un estudio de requisitos mínimos, el cual cubre los **requisitos mínimos** necesarios que el proyecto debe ocupar para obtener las metas y objetivos, que la empresa para minimizar cualquier gasto o adquisición adicional.

Un estudio de factibilidad debe representar gráficamente los gastos y los beneficios que acarreará la puesta en marcha del sistema de este proyecto que fundamentara lo requerido en el mismo, para tal efecto se hace uso de la **curva costo-beneficio**.

## **PROCESOS SOCIALES**

Los procesos sociales nacen por dos razones que son satisfacer las necesidades, y por otro ámbito el mercado que se caracteriza por su demanda y oferta.

## **TEORÍA DE MASLOW**

Es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su obra: Una teoría sobre la motivación humana de 1943, que posteriormente amplió y



defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas se desarrollan necesidades humanas y deseos más elevados.

**Gráfico #1**



## **NECESIDADES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

Son las necesidades de sentirse seguro y protegido; incluso desarrollar ciertos límites de orden. Dentro de ellas se encuentran:

Seguridad física y de salud.

Seguridad de empleo, de ingresos y recursos.

## **NECESIDADES DE AFILIACIÓN Y AFECTO**

Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo, son las necesidades de asociación, participación y aceptación. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades o en organizaciones

sociales. Entre estas se encuentran: la amistad, el compañerismo, el afecto y el amor. Estas se forman a partir del esquema social.

## **NECESIDADES DE ESTIMA**

La estima alta concierne a la necesidad del respeto a uno mismo, e incluye sentimientos tales como confianza, competencia, maestría, logros, independencia y libertad.

La estima baja concierne al respeto de las demás personas: la necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama, gloria, e incluso dominio.

## **AUTORREALIZACIÓN O AUTO ACTUALIZACIÓN**

Son las necesidades más elevadas, se hallan en la cima de la jerarquía, y a través de su satisfacción, se encuentra un sentido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad. Se llega a ésta cuando todos los niveles anteriores han sido alcanzados y completados, al menos, hasta cierto punto.

## **PERSONAS AUTO REALIZADAS**

Maslow dedujo de sus biografías, escritos y actividades, una serie de cualidades similares; estimaba que eran personas muy centradas en la realidad, que sabían diferenciar lo falso o ficticio de lo real y genuino. Centradas en los problemas, que enfrentan los problemas en virtud de sus soluciones. Con una percepción diferente de los significados y los fines.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> George Boeree (2003) *Teorías de la personalidad, de Abraham Maslow*. Traducción: Rafael Gautier.

Abraham Maslow *A Theory of Human Motivation*, en [books.google.es](http://books.google.es)

Abraham Maslow *A Theory of Human Motivation*, en [emotion illiteracy education](http://emotion.illiteracy.education)

## **MARCO CONCEPTUAL**

La ciudadanía tiene muchas necesidades que hace de este un problema en la sociedad y es ahí en donde se debe crear una idea o proyecto que busque una solución inmediata a este problema que tiende a crear mucha controversia, causando dilema al contorno de la sociedad, para esto existen factores que son de mucha importancia para el ser humano como lo económico, social y político.

### **LA OPINIÓN**

La opinión es un juicio que se forma sobre algo cuestionable, pero la opinión también es concepto que se tiene respecto a algo o alguien y se conoce a la opinión como a la estimación general de una población acerca de los asuntos determinados, en cambio la opinión pública es algo abstracta, ya que solo puede recogerse mediante encuestas o trabajos similares, por otra parte los medios de comunicación son unos de los principales formadores de opinión pública ya que el tratamiento que realizan de la actualidad incide en el pensamiento de la sociedad: “El Presidente no ha escuchado a la opinión pública”, “La opinión pública exige respuestas antes los problemas de la inseguridad”. La solución que se espera encontrar a los problemas que a diario se acontecen en cada sector de la provincia de Santa Elena.

La opinión es una consulta donde no se tiene la confianza total sobre la verdad del conocimiento. Esto supone que la opinión admite posibilidad de error ya que no hay evidencia plena. En ese sentido, la opinión sería una afirmación con menor evidencia de la verdad que una certeza.

Estado de creencia común que tiene una colectividad respecto a determinado asunto. Su validez lógica como verdad no se fundamenta en

el grado de conocimiento sino en la participación como miembro del grupo social, pero considerando si está fijada por criterios económicos o está influida por la clase familiar con la que nace en individuo, y al grupo social de los individuos se suele denominar clase social.

Para la filosofía, la opinión es una proposición donde no se tiene la confianza total sobre la verdad del conocimiento. Esto supone que la opinión admite la posibilidad de error ya que no hay evidencia plena. En este sentido, la opinión sería una afirmación con menor evidencia de la verdad de una certeza.

## **LA OPINIÓN CIUDADANA**

Como todos sabemos que la opinión de la ciudadanía se debe a la fuente más grande como es la necesidad de los pobres en nuestro país, aislados de la sociedad, cuando encuentran una persona que ofrece y juega con la ilusión de un ser humano sabiendo la necesidad y el requerimiento que este tiene en la vida cotidiana en sus comunidad. Pagan cara su gratitud renunciando a sus libertades políticas por mucho menos de lo que les corresponde, abusan y se aprovechan de quienes los necesitan.

Hoy más que nunca, la acción política debe fortalecerse en el esfuerzo formador que devuelve el impulso vital de superación personal, comenzando por la ampliación de un horizonte que nos retribuye el significado de esa palabra que tanto repetimos pero que con frecuencia ignoramos u olvidamos su verdadero alcance: ciudadanía, no dejemos que Ética, República y Distribución del Ingreso sean palabras que se repiten una y otra vez, y procuremos comprender el valor profundo que le da vida a su ejercicio. Esta crisis que atraviesa nuestro país, es el trabajo del agricultor que prepara la tierra con la esperanza de los buenos tiempos de cosecha y ya vemos como amanece nuestra gran oportunidad.

## **LA CIUDADANÍA**

El origen de la palabra ciudadanía está relacionado con la condición de haber nacido o de vivir en una ciudad. Un concepto más complejo que relaciona la ciudadanía es el hecho de ser un sujeto político. El ejercicio de los derechos políticos se reservó entonces a aquellos habitantes que revestían la condición de ciudadanos. La ciudadanía es la aptitud básica y la condición jurídica para ejercer los derechos políticos.

## **CÓMO SE ADQUIERE LA CIUDADANÍA**

En la actualidad casi todos los países del mundo consideran ciudadanos a los varones y mujeres que han nacido dentro de los límites de su territorio. Este principio de ciudadanía se denomina “derecho de lugar”. Pero existen países en los cuales también son considerados ciudadanos los descendientes directos de los ciudadanos nativos, esta, se la conoce como “derecho de sangre”

La ventaja de la ciudadanía en nuestro país es que nosotros como ciudadanos podemos ser nativos naturalizados, son ciudadanos los nacidos dentro del territorio nacional que poseen como mínimo 18 años de edad. Los ciudadanos por opción son los hijos de padres nacidos en el exterior, que voluntariamente eligen ser ciudadanos, según la constitución nacional los extranjeros mayores de 18 años pueden naturalizarse. La evolución de la ciudadanía tiene derechos y garantías inherentes a la condición del ciudadano han sido producto de un largo proceso histórico.

## **LA OPINIÓN PÚBLICA**

La **opinión pública** es la tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que le reporten interés, ya sea el

entorno en el que este rodea, la opinión pública ha sido el concepto dominante en lo que ahora parece referirse a la comunicación política. Y es que después de muchos intentos y de una más o menos larga serie de estudios, la experiencia parece indicar que opinión pública implica muchas cosas a la vez; pero, al mismo tiempo, ninguna de ellas domina o explica el conjunto.

Además, con el predominio de los medios de comunicación modernos, en una sociedad masificada el territorio de la opinión parece retomar un nuevo enfoque, pero también es necesario considerar que la opinión pública tiene una amplia tradición como campo de estudio. Y aun cuando se relaciona estrechamente con la comunicación política, se diferencia de ésta. Es decir, la opinión pública constituye sólo un sector dentro del amplio espectro de la comunicación política.

## **CENTRO DE OPINIÓN PÚBLICA**

El Centro de Opinión Pública es un panel de investigación con encuestas existentes en la mayoría de los países ya que por medio de este Centro, se busca dar seguimiento a los diferentes temas de opinión sobre la situación social, política, económica y cultural del país. Para así dar un énfasis en la investigación que este se realiza a través de encuestas para dar credibilidad a las averiguaciones que se requiere para así tener datos reales de lo que se quiere implantar en base a un proyecto.

## **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

Es el análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales de una inversión dada una opción tecnológica de estudio de la pre-factibilidad. En la fase de pre-inversión la eventual etapa subsiguiente es el diseño final del proyecto preparación del documento de proyecto,

tomando en cuenta los insumos de un proceso productivo, que tradicionalmente son: tierra, trabajo y capital que generan ingreso: renta, salario y ganancia.

En este estudio de factibilidad que muy útil para la recopilación de datos que son relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello se podrá tomar la mejor decisión, si es requerido un estudio para proceder, desarrollar o implementar en el proyecto que se está formando.

## **MARCO LEGAL**

### **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL 2008**

#### **Sección tercera Comunicación e Información**

**Art. 16.** En su numeral cuatro nos manifiesta que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a un acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

**Art. 17.** En su numeral primero nos manifiesta que el Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto garantizando la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelar que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

**Art. 18.** En esto nos indica que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas.

No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

## **LEY DE TRANSPARENCIA**

### **TÍTULO III ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

#### **Artículo 7º. Legitimación y requerimiento inmotivado**

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

#### **Artículo 8º. Entidades obligadas a informar**

Las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2º de la presente Ley.

Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que éste no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces.

## **LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DEL PERIODISTA**

### **CAPITULO I**

#### **EL PERIODISTA Y LA COMUNIDAD**

**Artículo 2.** Nos expresa que el periodista debe lealtad a las aspiraciones y a los valores fundamentales de su comunidad a la que pertenece.



**Artículo 7.** Nos manifiesta que el periodista está obligado a defender el derecho y el ejercicio de la libertad de expresión de todos los sectores de la comunidad, especialmente de los marginados de la comunicación social, que no todos hacen prevalecer sus derechos y hacen de ellos que se sientan cohibido por desconocimiento de sus leyes.

**Artículo 8.** Nos indica que el periodista está obligado a luchar por la comunidad en la que se desenvuelve y defender el equilibrio ecológico y el medio ambiente, para que este puedan defenderse antes de que se les pueda presentar en el medio que se ellos habitan.

## **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Art. 19.** Establece en este artículo que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### **Libertad de expresión**

Que se garantice el derecho de toda persona a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir, producir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras y por cualquier forma y medio, sin censura previa y con responsabilidad ulterior.

### **Información verificada y plural**

Que se garantice el derecho de toda persona a recibir, a través de los medios de comunicación, una información verificada y plural. Las veedurías ciudadanas y los controles administrativos y judiciales

sustentados en el debido proceso contribuirán el ejercicio de este derecho. (Constitución, art. 18 y 204).

## **CAPITULO II**

### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

#### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Este proyecto responde a dos tipos de métodos investigativos, tomado del libro “Como desarrollar una tesis”, del Msc. Wilson Gonzalo Paredes G., edición 2009.<sup>9</sup>

De acuerdo a la naturaleza y características del problema, objeto de estudio, la investigación es un estudio del proyecto factible. Edison Yépez Aldás (2009)<sup>10</sup> expresa: que “comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnología, métodos o procesos”

Este proyecto responde a una investigación de campo y para ello se utilizarían las metodologías de investigación que sería buscar las más apropiadas ya que uno le correspondería empaparse más del tema para así poder investigar el tema escogido, sobre todo aclarando las inquietudes que como investigador las tienen.

#### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Existen varias metodologías una de ellas es la descriptiva que es la que se va a relacionar con el tema, porque va a relatar paso a paso en lo que uno se está encajando, la metodología del campo es otra por la cual optar ya que para poder obtener información veraz, se debe de ir a la fuente, ya

---

<sup>9</sup> Msc. Wilson Gonzalo Paredes G., edición 2009 Libro Como desarrollar una tesis.

<sup>10</sup> Edison Yépez Aldás (2009)

que este es el único medio que nos será asequible para así obtener datos exactos de lo que se quiere llegar a una conclusión real.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **POBLACIÓN**

La presente investigación que se realizó en la comunidad universitaria con los estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para así determinar cuál será la factibilidad que se le dará al estudio para la creación del Centro de Opinión Ciudadana, dirigida para la ciudadanía en general, los medios de comunicación, las entidades públicas y/o privadas de la provincia de Santa Elena y los universitarios son quienes aportarán con nuevas alternativas de beneficios de quienes los rodea en cada sector que la comunidad reside.

Se optó por la universidad ya que esta cuenta con un determinado número de estudiantes de diferentes sectores de la Provincia y a su vez pueden aportar con sus ideas, tratando de buscar soluciones a las problemáticas que a diario se acarreamos en el diario vivir de los ciudadanos y ciudadanas en cada sector que habitan, los medios de comunicación que son quienes deben informar a la ciudadanía y las entidades públicas y/o privadas que son quienes cuentan con las capacidades de trabajar para un bien común.

**N** = Población = Estudiantes de la UPSE = 5999

**E** = Nivel de error = 5% = 0.05

## MUESTRA:

## CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA:

$$n = \frac{N}{(N-1) \cdot E^2 + 1} = \frac{5999}{(5999-1) \cdot 0.25 + 1} =$$

$$n = \frac{5999}{1499,5 + 1} = \frac{5999}{1500} =$$

$$n = 400R//$$

## INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario para la realización de la encuesta está elaborado con preguntas cerradas de opción múltiple en un 50%, y el 50% restante mantiene el modelo Likert, proporcionando la información necesaria para la presente investigación.

## FASES DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas a utilizar van a ser: Encuestas es mixta utilizando la escala de Likert y pregunta de opciones múltiples.

Los instrumentos van a ser: Cuestionarios

## **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

Se la realizó entre los estudiantes de la UPSE, por medio de un cuestionario de encuestas con preguntas cerradas.

## **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Se tabularon los datos de las técnicas e instrumentos realizados, se expresará la información en porcentajes, además los cuadros estadísticos se graficarán para una mejor comprensión.

## **FASES DEL PROCESAMIENTO**

Investigación documental

Recolección datos

**REVISIÓN DE DATOS:** Primero se clasifica y ordena todas las encuestas realizadas.

**ELABORACIÓN DE MATRICES:** Se procederá a tabular los datos en el programa Microsoft Excel.

**TABULACIÓN:** Se realizó la encuestas en el modelo de escala Likert con preguntas pertinentes en la encuestas al grupo objetivo. Para ser valoradas en las siguientes interrogantes; Completamente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, Parcialmente de acuerdo y Desacuerdo.

Esto sería un ejemplo de cuando se trata de variables discreta, es decir que son perfectamente cuantificables y medibles.

**PRESENTACIÓN GRÁFICA:** Una vez tabulada ciertas cantidades de encuestas, se aplicará una sumatoria y el cálculo porcentual para determinar el peso relativo global.

**Diagnóstico.** Una vez tabulado y graficado, se procedió al análisis situacional.

**CAPÍTULO III**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**  
**RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS**  
**ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD “PENINSULA DE SANTA**  
**ELENA”**

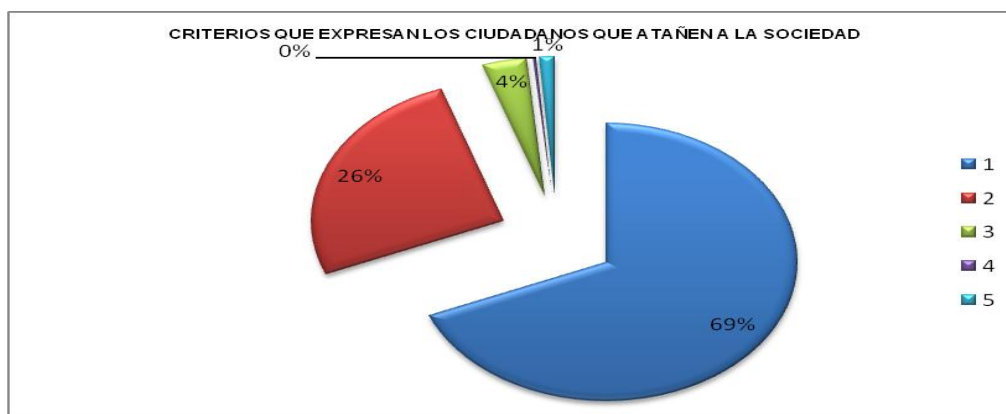
1.- ¿Está de acuerdo en que los ciudadanos expresen sus criterios sobre temas que atañen a la comunidad?

<b>Cuadro #1. CRITERIOS QUE EXPRESAN LOS CIUDADANOS QUE ATAÑEN A LA SOCIEDAD</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	275	69%	275
B. DE ACUERDO	104	26%	379
C. INDECISO	15	4%	394
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	1	0%	395
E. EN DESACUERDO	5	1%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 2.**



**Autora: Laura Rivera Flores**

Los ciudadanos en la actualidad se están preocupados por la falta de atención de los medios de comunicación, las encuestas que se realizaron a los estudiantes de la UPSE, un 69% está completamente de acuerdo con que se expresen criterios que atañen a la sociedad en los medios. Esto implica una aceptación sobre la generación de opinión ciudadana para los habitantes de la provincia de Santa Elena.



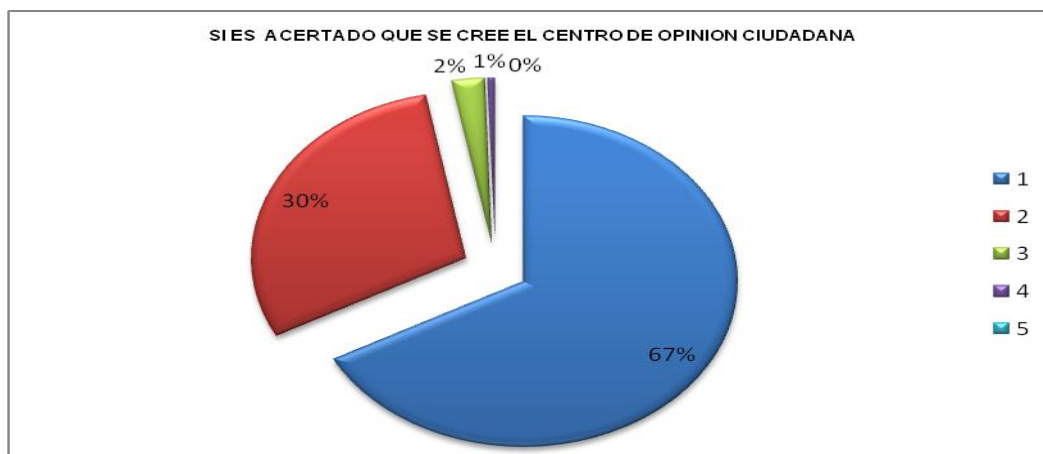
2.- ¿Es acertado que funcione un Centro de Opinión Ciudadana en la provincia de Santa Elena en donde los habitantes puedan dejar sus opiniones sobre las necesidades que tienen en los sectores que habitan?

Cuadro #2. SI ES ACERTADO QUE SE CREE EL CENTRO DE OPINIÓN CIUDADANA			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	269	67%	269
B. DE ACUERDO	119	30%	388
C. INDECISO	10	2%	398
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	2	1%	400
E. EN DESACUERDO	0	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 3.**



**Autora: Laura Rivera Flores**

La creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad es una acertado decisión que se le propone a la ciudadanía, se demostró en las encuestas con un 67% piensa que es acertado el funcionamiento. De tal manera que se involucre a los habitantes de cada sector de la península para que sean los beneficiados con el mismo.

3. ¿Cree usted que el Centro de Opinión Ciudadana deberá ser ubicado en la Universidad Península de Santa Elena?

CUADRO #3. CENTRO DE OPINIÓN CIUDADANA QUE SERÁ UBICADO EN LA UPSE			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	143	36%	143
B. DE ACUERDO	133	33%	176
C. INDECISO	68	17%	244
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	17	4%	261
E. EN DESACUERDO	39	10%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Autora: Laura Rivera Flores

Fuente: Datos de la encuesta

Gráfico # 4



Autora: Laura Rivera Flores

El sector en donde se quiere llevar a efecto la ejecución del Centro de Opinión Ciudadana, es en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y 36% de los Estudiantes están completamente de acuerdo que se cree el centro en aquel lugar. Esto nos hace considerar que es un espacio adecuado para los habitantes de la Provincia, muy importante la labor que tiene la universidad en el desarrollo de la Provincia.

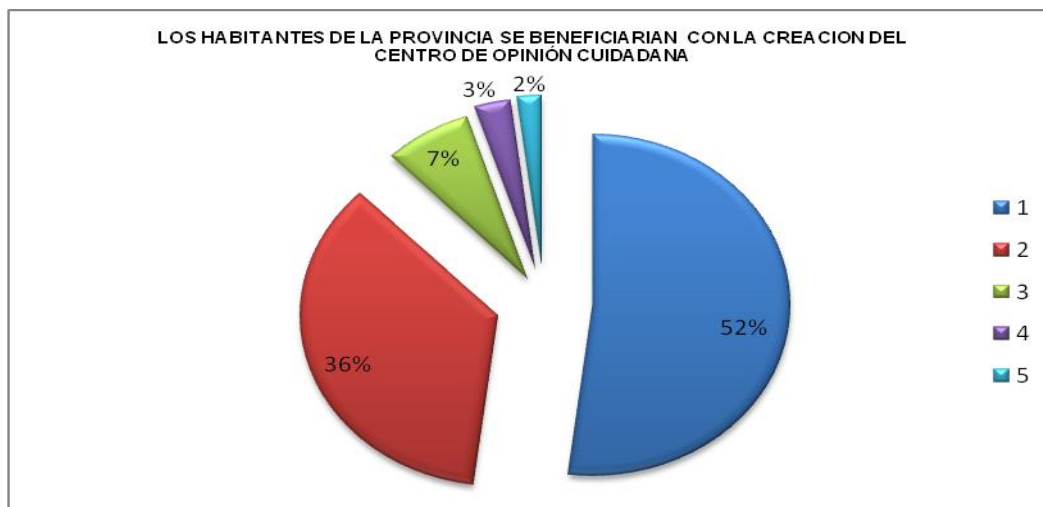
4. ¿Cree usted que los habitantes de la Provincia se beneficiarían con la creación de este Centro?

<b>Cuadro # 4. LOS HABITANTES SE BENEFICIARAN CON LA CREACIÓN DEL CENTRO</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	208	<b>52%</b>	<b>208</b>
B. DE ACUERDO	143	<b>36%</b>	<b>351</b>
C. INDECISO	29	<b>7%</b>	<b>380</b>
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	12	<b>3%</b>	<b>392</b>
E. EN DESACUERDO	8	<b>2%</b>	<b>400</b>
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

#### **Gráfico # 5**



**Autora: Laura Rivera Flores**

Para los habitantes de la provincia es necesario que se cree un Centro de Opinión Ciudadana con la que se favorecerán, y las encuestas asentadas nos manifiestan que el 52% está de acuerdo que los van hacer ellos los únicos beneficiados. Esto implicaría la aprobación y sobre todo el aporte fundamental para la sociedad que se favorecería con la creación del Centro de Opinión Ciudadana.

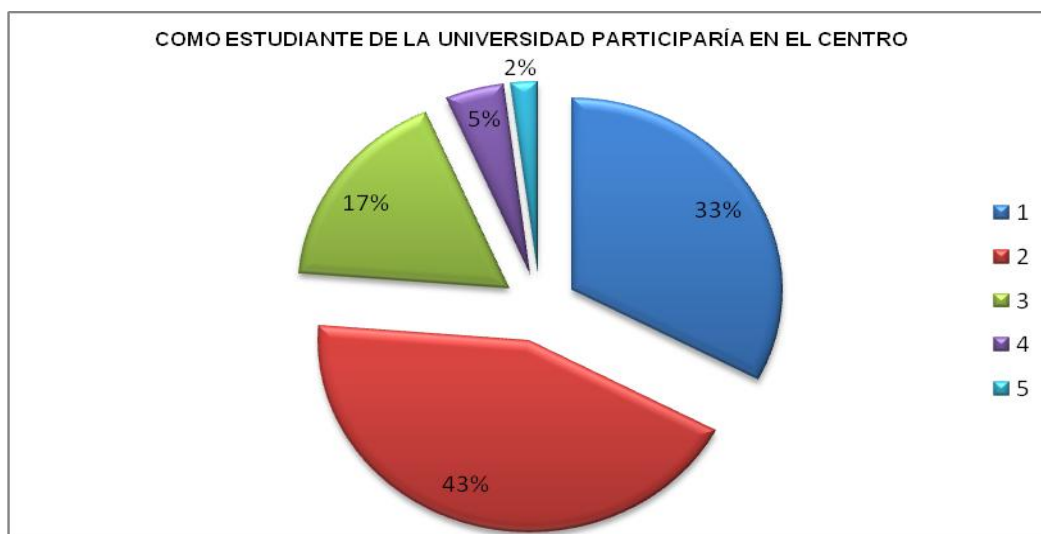
5. ¿Usted como estudiante de la UPSE estaría de acuerdo en participar en este Centro?

Cuadro #5.COMO ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PARTICIPARÍA EN EL CENTRO			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	131	33%	131
B. DE ACUERDO	174	43%	305
C. INDECISO	69	17%	374
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	18	5%	392
E. EN DESACUERDO	8	2%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 6**



**Autora:** Laura Rivera Flores

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, cuenta con estudiantes capacitados, emprendedores. Quedando demostrado en las encuestas que si ellos estarían de acuerdo en participar en la creación de este centro, el 43% respondió que les gustaría participar en el Centro.

Esto involucraría a más personas interesadas por contribuir la ayuda necesaria para el bien de la sociedad y el desempeño con vinculación con la colectividad.

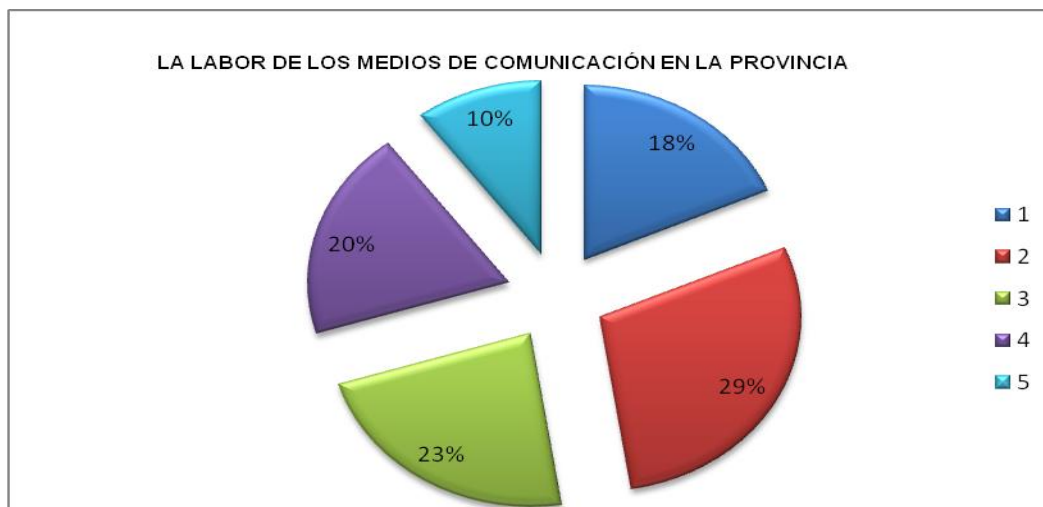
6. ¿Está usted de acuerdo con la labor de los medios de comunicación en la Provincia?

Cuadro #6.LA LABOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	74	18%	74
B. DE ACUERDO	116	29%	190
C. INDECISO	91	23%	281
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	78	20%	359
E. EN DESACUERDO	41	10%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Autora: Laura Rivera Flores

Fuente: Datos de la encuesta

Gráfico # 7



Autora: Laura Rivera Flores

La labor de los medios de comunicación son muy criticadas por la ciudadanía, las deducciones que se obtuvo en las encuestas se dieron que el 29% está de acuerdo, pero el 23% estuvo indeciso con la labor de los medios de comunicación. Esto indica que muchas veces el trabajo de los comunicadores no es muy bueno y que los intereses no muchas veces son para la comunidad y deberían trabajar más en la parte investigativa.

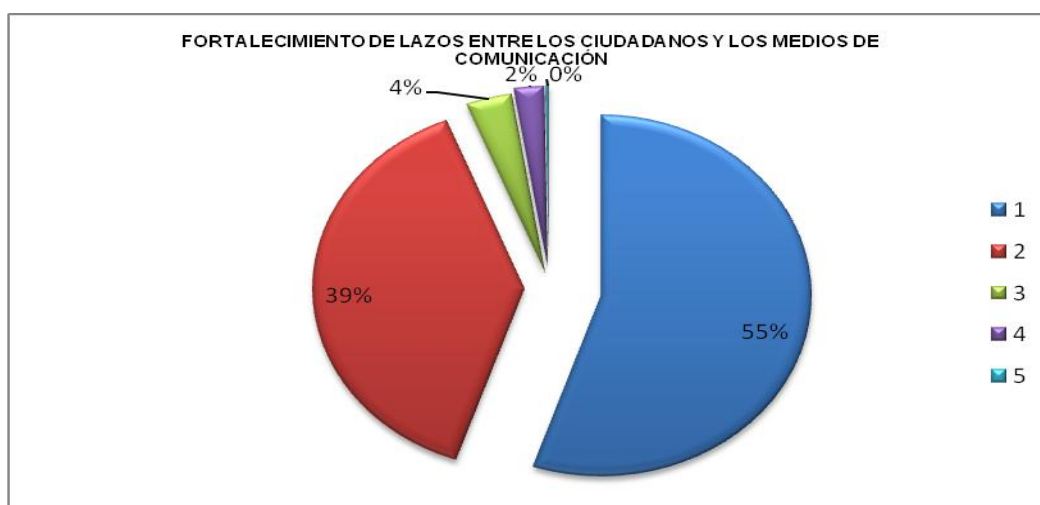
7. ¿Piensa usted que se debería fortalecer los lazos entre los medios de comunicación y la ciudadanía de la Provincia?

<b>Cuadro #7.FORTALECIMIENTO DE LAZOS ENTRE CIUDADANOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	221	<b>55%</b>	221
B. DE ACUERDO	155	<b>39%</b>	376
C. INDECISO	14	<b>4%</b>	390
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	9	<b>2%</b>	399
E. EN DESACUERDO	1	<b>0%</b>	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 8**



**Autora: Laura Rivera Flores**

Los medios de comunicación deberían fortalecer los lazos no tan sólo con la ciudadanía sino más bien con las entidades públicas y/o privadas. Dando un porcentaje en las encuestas realizadas de un 55% que nos indica está que la población encuestada está completamente de acuerdo que se deberían fortalecer los lazos entre los medios de comunicación y las entidades públicas.

8. ¿Cree usted que los medios de comunicación dan oportunidad de participación a los habitantes de la provincia de Santa Elena para que manifiesten sus necesidades o requerimiento?

<b>Cuadro #8. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERMITEN QUE LOS CIUDADANOS COMENTEN SUS SITUACIONES</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	92	<b>23%</b>	92
B. DE ACUERDO	140	<b>35%</b>	232
C. INDECISO	80	<b>20%</b>	312
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	50	<b>12%</b>	362
E. EN DESACUERDO	38	<b>10%</b>	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 9**



**Autora:** Laura Rivera Flores

La participación de los ciudadanos en los medios de comunicación será una oportunidad para que ellos manifiesten sus inquietudes y esto se reflejo en las encuestas que se realizo en la Universidad con el 35% está de acuerdo que los medios de comunicación den oportunidad de participación a los habitantes de la provincia de Santa Elena. Que implica esto que los ciudadanos tienen la libertad de opinar y compartir las necesidades en busca de soluciones a los problemas.

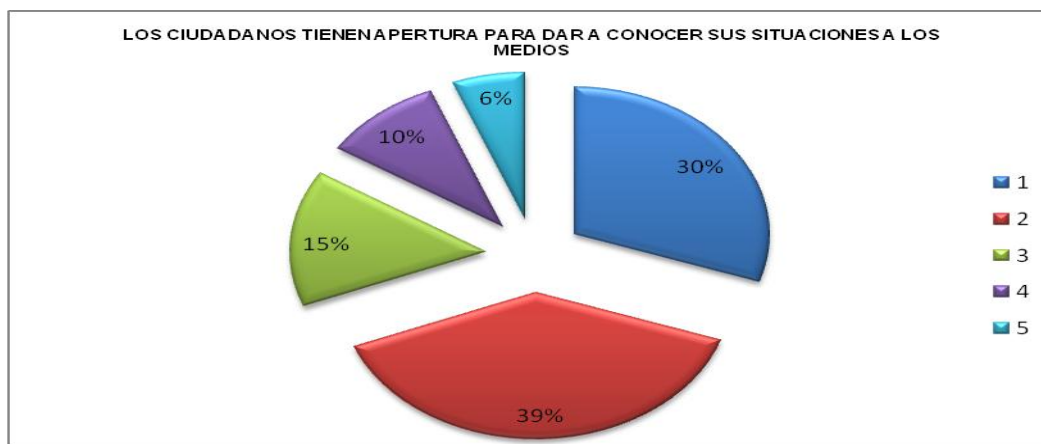
9. ¿Considera usted que los ciudadanos tengan la apertura necesaria para compartir sus situaciones en los medios de comunicación?

Cuadro #9. LOS CIUDADANOS TIENEN APERTURA PARA DAR A CONOCER SUS SITUACIONES A LOS MEDIOS			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	121	30%	121
B. DE ACUERDO	155	39%	276
C. INDECISO	60	15%	336
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	40	10%	376
E. EN DESACUERDO	24	6%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Autora: Laura Rivera Flores

Fuente: Datos de la encuesta

### Gráfico # 10



Autora: Laura Rivera Flores

Las cifras que se dedujeron de las encuestas realizadas a los estudiantes fueron que el 39% está de acuerdo que los ciudadanos tengan la apertura necesaria para compartir las necesidades a los demás ciudadanos a través de los medios de comunicación. Que implica que los medios de comunicación deben generar mayor espacio de participación ciudadana para que se conozca más información de la sociedad a las autoridades competentes las carencias que tienen en sus sectores.



**10. ¿Considera necesario la participación de las entidades públicas en el Centro de Opinión Ciudadana?**

<b>Cuadro 10. ES NECESARIO LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL CENTRO</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	163	<b>41%</b>	163
B. DE ACUERDO	145	<b>36%</b>	308
C. INDECISO	45	<b>11%</b>	353
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	20	<b>5%</b>	373
E. EN DESACUERDO	27	<b>7%</b>	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 11**



**Autora: Laura Rivera Flores**

Según las encuestas realizadas a los estudiantes sobre si es necesario que la participación de las entidades públicas en el Centro de Opinión Ciudadana, el 41% de ellos estuvo completamente de acuerdo que las entidades públicas son una parte fundamental para el Centro, ya que ellos son quienes solucionaran en algo los problemas que tienen los ciudadanos.

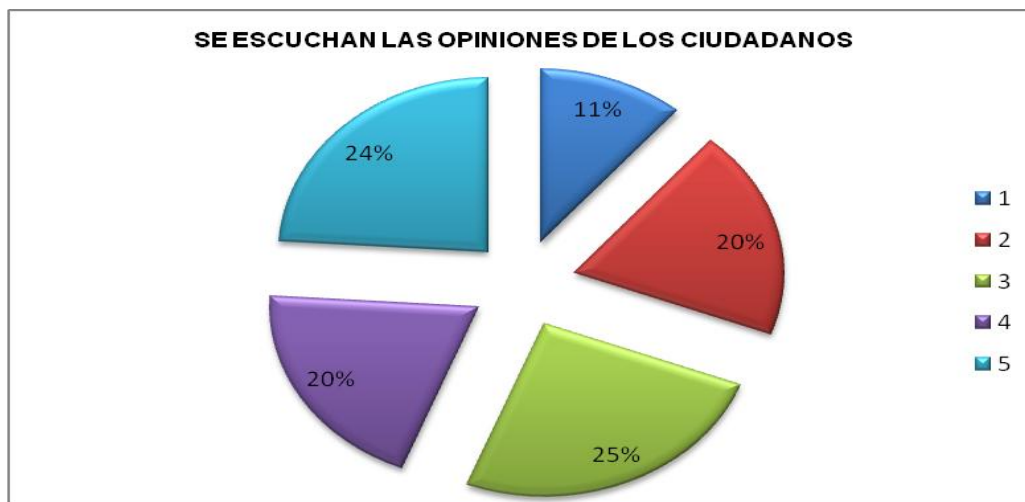
11. ¿Son escuchadas las opiniones de los ciudadanos o ciudadanas en la Provincia?

<b>Cuadro 11. SE ESCUCHAN LAS OPINIONES DE LOS CIUDADANOS</b>			
<b>Ítems</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	45	11%	45
B. DE ACUERDO	78	20%	123
C. INDECISO	101	25%	224
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	80	20%	304
E. EN DESACUERDO	96	24%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 12**



**Autora:** Laura Rivera Flore

Las encuestas que se realizaron en la universidad a los estudiantes, el 25% de los encuestados estuvieron indeciso en si los ciudadanos son escuchados. Que nos manifiesta esta cifra que no siempre los ciudadanos son escuchados por las personas competentes y que los medios de comunicación no se preocupan por impartir la información necesaria a los habitantes de la Provincia.

12.- ¿Consideraría necesario que el Centro de Opinión Ciudadana sea atendido?

Cuadro 12. EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL CENTRO			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. DIARIAMENTE	315	79%	315
B. DOS VECES POR SEMANA	59	15%	374
C. SEMANALMENTE	26	6%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 13**



**Autora:** Laura Rivera Flores

Se estableció una pregunta en la que los estudiantes escogieran el horario que crean que el centro se podría atender y el 79% estuvo de acuerdo que el Centro debería atender diariamente. Que nos expresa que si el centro es un aporte a la ciudadanía debería atender todos los días porque esto serviría mucho para solucionar problemas que los habitantes tienen.

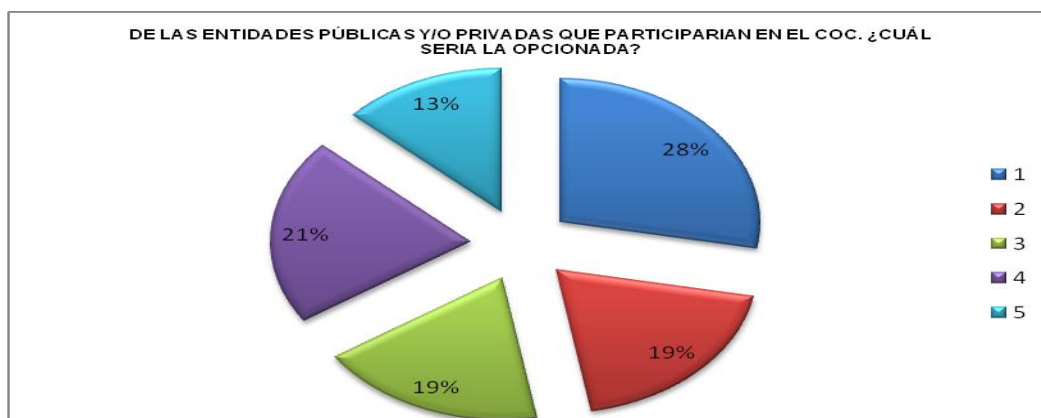
**13.** ¿Qué entidades públicas y/o privadas serían las opcionadas para participar en el Centro de Opinión Ciudadana?

<b>Cuadro 13. DE LAS ENTIDADES Y/O PRIVADAS QUE PARTICIPARIAN EN EL COC. ¿CUÁL SERIA LA OPCIONADA?</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. MUNICIPIOS	224	<b>28%</b>	224
B. SECRETARÍA DE PUEBLOS	154	<b>19%</b>	378
C. PREFECTURA	148	<b>19%</b>	526
D. GOBERNACIÓN	169	<b>21%</b>	695
E. OTROS	106	<b>13%</b>	801
<b>TOTAL</b>	<b>801</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 14**



**Autora:** Laura Rivera Flores

Las encuestas realizadas a los estudiantes de la universidad estuvo completamente de acuerdo que las entidades públicas y/o privadas serían las opcionadas para participar en el centro de opinión ciudadana, con un 28% que nos demuestra que todas deberían trabajar en conjunto para buscar el porvenir de Santa Elena y sobre todo en sus moradores que son quienes forman a la Provincia. En esta pregunta posibilitaba la elección de varias opciones, a la vez se buscó quien de todas las entidades públicas es la más opcionada para buscar las soluciones y los estudiantes escogieron algunas alternativas.

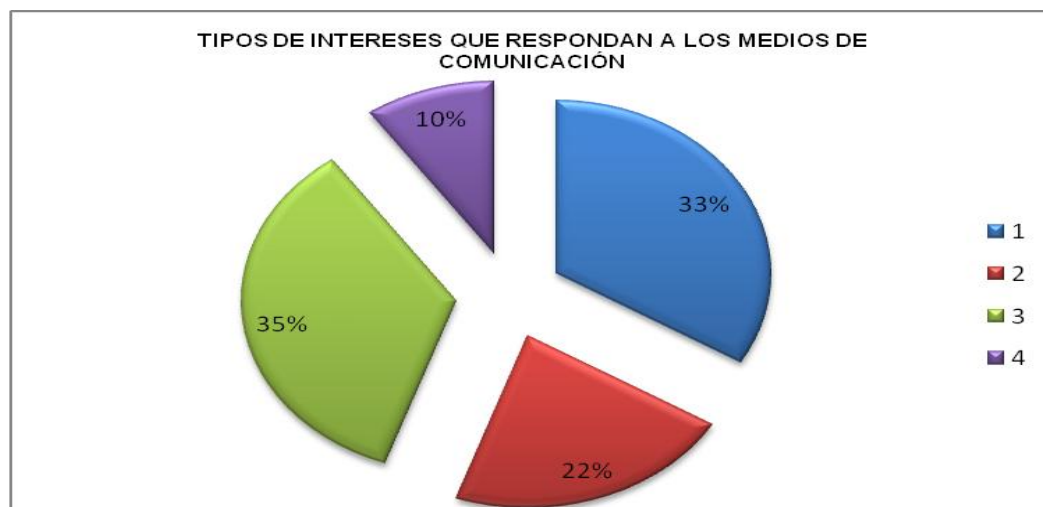
**14. De acuerdo a su criterio ¿A qué tipo de intereses responden los medios de comunicación?**

Cuadro 14. TIPOS DE INTERESES QUE RESPONDAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. INTERÉS/COMUNIDAD	165	33%	165
B. INTERÉS/ECONÓMICO	107	22%	272
C. INTERÉS/POLÍTICO	171	35%	443
D. OTROS	48	10%	491
<b>TOTAL</b>	<b>491</b>	<b>100%</b>	

**Autora:** Laura Rivera Flores

**Fuente:** Datos de la encuesta

**Gráfico # 15**



**Autora:** Laura Rivera Flores

Según las encuestas que se realizaron se determinaron que el 35% de los tipos de intereses que responden a los medios de comunicación es a los de intereses políticos. Que implica que los medios de comunicación está más por la política que para servir a la ciudadanía.

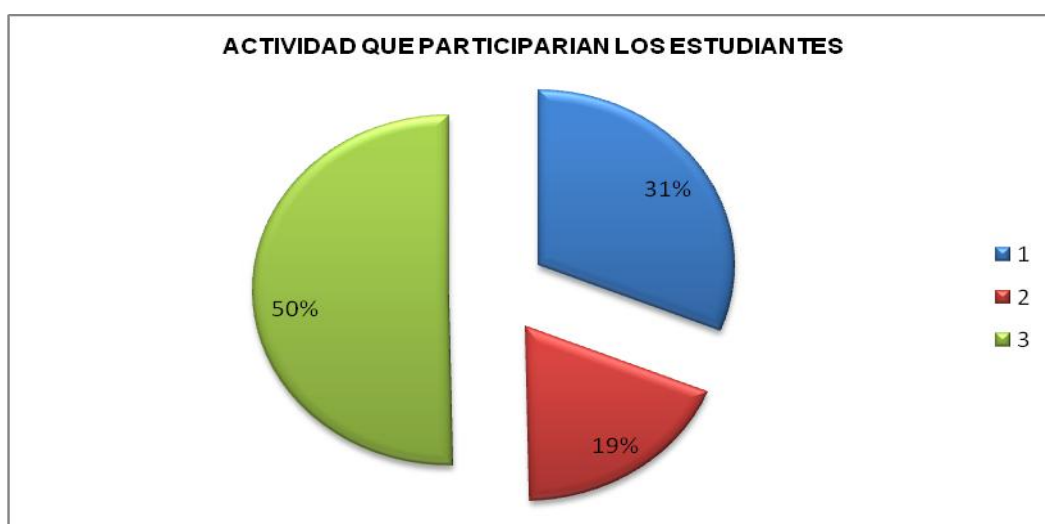
15.- ¿En qué actividades participaría usted como estudiante universitario en el Centro de Opinión Ciudadana?

Cuadro 15. ACTIVIDAD QUE PARTICIPARIA UD. COMO ESTUDIANTES			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. CONOCIMIENTO	141	31%	141
B. ACT./SECTOR QUE RESIDE	84	19%	225
C. SERVICIO COMUNITARIO	228	50%	453
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>100%</b>	

Autora: Laura Rivera Flores

Fuente: Datos de la encuesta

Gráfico # 16



Elaborado por: Laura Rivera Flores

Fuente: Encuesta

En la siguiente pregunta de las encuestas que se realizaron a los estudiantes es para determinar qué actividad participaría usted como estudiante y el 50% dedujo que trabajaría más en el servicio comunitario. Que implica esto que los estudiantes aportarían mucho con la parte comunitaria, sirviendo al prójimo impartiendo sus conocimientos y la parte humanista.

## CONCLUSIONES

- ♣ Un 69% está completamente de acuerdo con que se expresan criterios que atañen a la sociedad en los medios de comunicación.
- ♣ Un 67% piensa que es acertado el funcionamiento de un Centro de Opinión Ciudadana en la provincia de Santa Elena.
- ♣ El 36% de los Estudiantes están completamente de acuerdo que se cree el centro en aquel lugar.
- ♣ El 52% está de acuerdo que los van hacer ellos los únicos beneficiados. Esto implicaría la aprobación y sobre todo el aporte fundamental para la sociedad que se favorecería con la creación del Centro de Opinión Ciudadana.
- ♣ El 43% respondió que les gustaría participar en el Centro.
- ♣ Un 29% está de acuerdo, pero el 23% estuvo indeciso con la labor de los medios de comunicación.
- ♣ Un 55% que nos indica está que la población encuestada está completamente de acuerdo que se deberían fortalecer los lazos entre los medios de comunicación y las entidades públicas.
- ♣ El 41% de ellos estuvo completamente de acuerdo que las entidades públicas son una parte fundamental para el Centro.
- ♣ 25% de los encuestados estuvieron indeciso en si los ciudadanos son escuchados.
- ♣ Un 28% que nos demuestra que los municipios son las personas que estarían a cargo de la ciudad a ala que representan.
- ♣ El 35% de los tipos de intereses que responden a los medios de comunicación es a los de intereses políticos.
- ♣ El 50% dedujo que trabajaría más en el servicio comunitario.

## RECOMENDACIONES

- La aceptación sobre la generación de opinión ciudadana para los habitantes de la provincia de Santa Elena.
- De tal manera que se involucre a los habitantes de cada sector de la península en la creación del Centro de opinión Ciudadana.
- Esto nos hace considerar que es un espacio adecuado para los habitantes de la Provincia, muy importante la labor que tiene la universidad en el desarrollo de la Provincia.
- Esto implicaría la aprobación y sobre todo el aporte fundamental para la sociedad que se favorecería con la creación del Centro de Opinión Ciudadana.
- Esto involucraría a más personas interesadas por contribuir la ayuda necesaria para el bien de la sociedad y el desempeño con vinculación con la colectividad.
- Que nos indica esto que muchas veces el trabajo de los comunicadores no es muy bueno y que los intereses no muchas veces son para la comunidad y deberían trabajar más en la parte investigativa.
- Se establezca un lazo entre los medios de comunicación y la ciudadanía para que halla una fuerte labor y así se podrían trabajar en equipo.
- Considerando que las entidades públicas y/o privadas son las encargadas de mantener bien a la ciudadanía en un buen ambiente solucionando problemas que ellos tienden a tener en los sectores.
- Que nos manifiesta esta cifra que no siempre los ciudadanos son escuchados por las personas competentes y que los medios de comunicación no se preocupan por impartir la información necesaria a los habitantes de la Provincia.



- Todas las entidades públicas y/o privadas deberían trabajar en conjunto para buscar el porvenir de Santa Elena y sobre todo en sus moradores que son quienes forman a la Provincia.
- Que implica que los medios de comunicación está más por la política que para servir a la ciudadanía, cuando deberían todos por trabajar por la ciudadanía.
- Que implica esto que los estudiantes aportarían mucho con la parte comunitaria, sirviendo al prójimo impartiendo sus conocimientos y la parte humanista.

## **CAPITULO IV**

### **LA PROPUESTA**

#### **LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE OPINIÓN CIUDADAN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

## JUSTIFICACIÓN

Conociendo las necesidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas en cada uno de los sectores de la provincia de Santa Elena y la falta de atención por parte de las autoridades competentes en el caso, es necesaria la creación de un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La relación que tiene la ciudadanía con los medios de comunicación, los estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y las entidades públicas y privadas son muy importante para la creación del Centro de Opinión Ciudadana por que ayudará a solucionar los problemas existentes en las comunidades sirviendo como nexo entre los ciudadanos, autoridades y medios de comunicación.

Con la creación de este Centro de Opinión Ciudadana la ciudadanía de la provincia de Santa Elena, serian beneficiados la ciudadanía con el aporte que puedan dar las entidades públicas y privadas, los medios de comunicación serian parte fundamental ya que ellos son testigos de la solución que han buscado las personas competentes para poder mejorar los sectores que se precisa llegar. Por otro lado la labor de los estudiantes de la Universidad sería muy viable ya que ellos cuentan con contenidos muy renovadores que serian de gran ayuda para aportar con ideas a la problemática que se presentara.

El objetivo de esta Propuesta, es aportar con ideas buscando mejorar el porvenir de los ciudadanos y a su vez evitar que las entidades públicas pasen por la criticas que los habitantes tienen hacia ellos, la manera que tenían los habitantes de llegar hacia a las autoridades era de realizar huelgas con pancartas en mano, gritos y un sin número de agravios que más bien se ponían en riesgo la integridad por llegar a soluciones

extremas, la busca de soluciones a los problemas que se le presentan a diarios en los sectores y en sí el Centro sería la porta voz de los ciudadanos hacia las entidades públicas y de tal manera buscaríamos las soluciones que requieren la ciudadanía.

La realización este centro sería en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por ser una entidad imparcial que no solo con los ciudadanos sino con todas las entidades públicas y/o privadas y los medios de comunicación, la UPSE labora con la colectividad, que busca el porvenir y desarrollo de los habitantes de la provincia de Santa Elena, que muy independientemente trata de cumplir con sus objetivos y metas de servir a la comunidad.

El Centro de Opinión Ciudadana contará con el apoyo de la ciudadanía que son ellos los principales autores para la realización del mismo, en segunda instancia las entidades pública y/o privadas que son las personas competentes en el caso, sin dejar atrás a los medios de comunicación que son quienes se encargan de difundir las opiniones de los ciudadanos y mantener informada de lo que se acontece la Provincia.

El aporte de los Universitarios es muy importante ya que ellos son quienes participarían en beneficiar a la ciudadanía, lucrándose con un aprendizaje y un desenvolvimiento en el área laboral, desempeñándose en la parte humanista como lo es servir a la comunidad.

## DIAGNÓSTICO

### FODA

Cuadro # 16

<b>FORTALECIMIENTO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Recurso humano calificado	Integración de los estudiantes Universitarios
Institución	Medios de comunicación
Infraestructura física	La comunidad peninsular
Ayuda que se daría a la Provincia	

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Recurso financiero	Mala creencias de la comunidad
La falta de coordinación por parte de las autoridades	

El diagnóstico es procedimiento y análisis de los resultados obtenidos, pues operamos de los recursos necesarios y las necesidades que tienen los peninsulares y es inevitable pasar sobre alto las carencia que tienen los ciudadanos y las ciudadanas. El propósito de buscar alternativas que ayuden a mejorar los sectores haciendo los correctivos necesarios si es que queremos que la Provincia obtenga cambios y transformaciones para su desarrollo.

La investigación que se realizo a través de la encuestas en la Universidad Estatal Península de Santa Elena a los Estudiantes de diferentes Facultades y Escuelas.

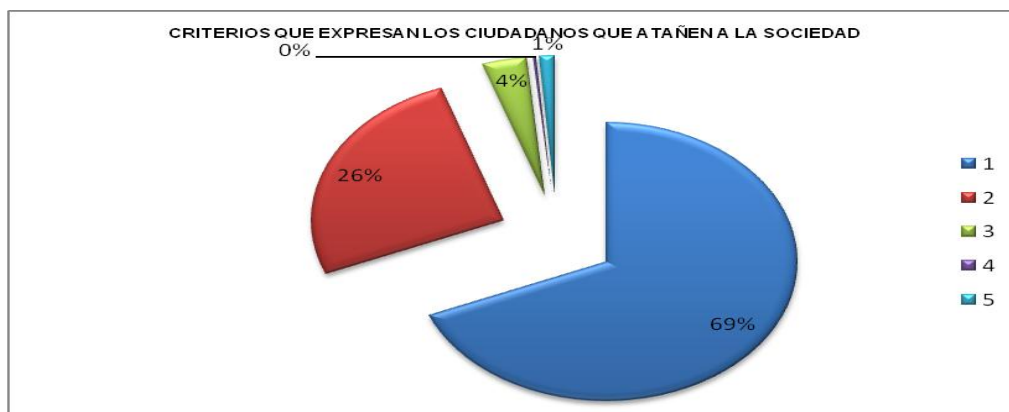
1.- ¿Está de acuerdo en que los ciudadanos expresen sus criterios sobre temas que atañen a la comunidad?

<b>Cuadro #1. CRITERIOS QUE EXPRESAN LOS CIUDADANOS QUE ATAÑEN A LA SOCIEDAD</b>			
<b>ÍTEMS</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	275	<b>69%</b>	275
B. DE ACUERDO	104	<b>26%</b>	379
C. INDECISO	15	<b>4%</b>	394
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	1	<b>0%</b>	395
E. EN DESACUERDO	5	<b>1%</b>	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 2.**



**Autora: Laura Rivera Flores**

El cuadro y el gráfico extractan un definitivamente si, es decir que el 69% está completamente de acuerdo que los ciudadanos expresen temas que incumban a la comunidad.

Las necesidades que tienen los ciudadanos en cada uno de los sectores, son las que hacen que busquen un lugar en donde sus opiniones sean escuchadas para que así estos sean los que puedan ayudar a que se solucionen los problemas que estos están atravesando.

2.- ¿Es acertado que funcione un Centro de Opinión Ciudadana en la provincia de Santa Elena en donde los habitantes puedan dejar sus opiniones sobre las necesidades que tienen en los sectores que habitan?

Cuadro #2. SI ES ACERTADO QUE SE CREE EL CENTRO DE OPINIÓN CIUDADANA			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. COMPLETAMENTE DE ACUERDO	269	67%	269
B. DE ACUERDO	119	30%	388
C. INDECISO	10	2%	398
D. PARCIALMENTE DE ACUERDO	2	1%	400
E. EN DESACUERDO	0	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

**Autora: Laura Rivera Flores**

**Fuente: Datos de la encuesta**

**Gráfico # 3.**



**Autora: Laura Rivera Flores**

En el siguiente cuadro y gráfico se manifiesta que el 67% piensa que es acertado el funcionamiento de un Centro de Opinión Ciudadana en la provincia de Santa Elena.

De tal manera que se involucre a los habitantes de cada sector de la península, para que se favorezcan los ciudadanos con la creación del Centro de Opinión Ciudadana y la relación que se va enlazar con los medios de comunicación y las entidades públicas y/o privadas.

12.- ¿Consideraría necesario que el Centro de Opinión Ciudadana sea atendido?

Cuadro 12. EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL CENTRO			
ÍTEMS	F	Fr	Fa
A. DIARIAMENTE	315	79%	315
B. DOS VECES POR SEMANA	59	15%	374
C. SEMANALMENTE	26	6%	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Autora: Laura Rivera Flores

Fuente: Datos de la encuesta

Gráfico # 13



Autora: Laura Rivera Flores

En el cuadro y gráfico 13 que se pregunta a los estudiantes se estableció que el 79% está en total de acuerdo que el centro de Opinión Ciudadana atienda en horarios diariamente.

El aporte que brindara a la ciudadanía en conjunto con el personal capacitado que determinara cuales van hacer la labor y funcionando este diariamente se podrán buscar la manera de atender a los ciudadanos y entablar un dialogo con las entidades.



## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA**

**FILOSÓFICA:** La creación de un Centro de Opinión Ciudadana que será de muy útil para los ciudadanos y las ciudadanas de la provincia de Santa Elena, buscando un mejoramiento para que este se desarrolle como Provincia en el País entero.

A través de esta propuesta se intenta buscar las necesidades que los habitantes tienen en sus sectores y hacen que sean estos más vulnerables por no contar con la ayuda precisa de las autoridades gubernamentales.

**PEDAGÓGICA:** La manera de como se desarrollara el Centro de Opinión Ciudadana dentro de la Provincia es a través de diálogos con el personal capacitado, los medios de comunicación que se encargaran de difundir las informaciones requeridas por la ciudadanía, por otro lado está la colaboración de las autoridades correspondientes que no se opondrán a escuchar los problemas y las alternativas que el centro expondrá, ya que lo único que se quiere llegar es buscar el bienestar de todos los que conforman la provincia de Santa Elena.

**SOCIOLÓGICA:** Los habitantes de la provincia de Santa Elena son las personas beneficiadas con la creación del Centro de Opinión Ciudadana, ya que son ellas quienes requieren la ayuda necesaria para solucionar problemas que tienen en sus diferentes sectores.

Las opiniones que dan los ciudadanos a los medio de comunicación es de gran importancia porque este se encarga de transmitir información de los requerimientos que se tiene y a su vez dan a conocer las personas competentes las falencias o necesidades que a diario tienen el lugar q habitan.

**EDUCATIVA:** Ayudará a los estudiantes universitarios a desempeñar con sus conocimientos adquiridos en sus estudios de formación profesional, aportando con ideas en busca de un mejor desarrollo para la colectividad.

## **LEGAL**

### **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL 2008**

#### **Sección tercera**

#### **Comunicación e Información**

**Art. 16.** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

## **LEY DE TRANSPARENCIA**

### **TÍTULO III**

#### **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

#### **Artículo 7º. Legitimación y requerimiento inmotivado**

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

## **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Art. 19:** Establece, Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **Objetivo general:**

Difundir la Opinión Ciudadana a través de acciones conjuntas con los medios de comunicación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Santa Elena.

### **Objetivos Específico:**

- Capacitar a los ciudadanos con la utilización del Centro de Opinión Ciudadana.
- Diseñar un organigrama de manejo para los medios de comunicación y la labor que va a desempeñar en el Centro.
- Relacionar la labor de los estudiantes Universitarios con los medios de comunicación y la Comunidad Peninsular.

## FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

### PRESUPUESTO

#### Informe económico

Materiales de oficinas	954,00
Gastos de Investigación	40,00
Transporte	30,00
Refrigerios	30,00
Copias	130,00
Cámara de fotos	350,00
Cámara de video	680,50
Computadoras	450,00
Memoria digital	157,00
Internet	44,00
Asesorías	<u>300,00</u>

**TOTAL** \$3'165,00

## **Legal**

Contar con el aporte de un profesional en leyes para que nos exponga la ley y nos indique que es lo que se debe hacer en el caso que se presentara cualquier anomalía

## **Técnica**

Basándonos en las encuestas realizadas a los estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, nos indicaron que estarían dispuestos a contribuir con sus conocimientos en este proceso de creación del Centro de Opinión Ciudadana

## **Recursos humano**

Director

Relacionista Público

Secretaria

Personal Administrativo

Estudiantes de la Universidad

Medios de Comunicación

Entidades públicas

Entidades privadas

En mi propuesta hago hincapié cual importante es mi intención en establecer un dialogo con el Rector de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para llegar a un acuerdo para que me designe personal capacitado para el centro, de no llegar a un acuerdo buscara alternativas que serán beneficiosos a las personas correspondientes, en este cado serian autoridades gubernamentales y no gubernamentales las implicadas en este tipo de ejecución.

Otras de las organizaciones que se requiere acudir es a las que estén adscritas al de la Participación Ciudadana como organismo y al de la veeduría ciudadana

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

El Centro de Opinión Ciudadana es un Centro que servirá de portavoz para la ciudadanía, que a la vez se relaciona con entidades públicas y/o privadas y los medios de comunicación quienes se encargaran de impartir la información a la ciudadanía de lo que se desarrollara en el centro.

Las necesidades que tienen la ciudadanía en sus sectores es a diario, que conllevan a realizar medidas de desesperación para buscar la manera de ser escuchado y cambiar la ideología que tenían ellos de salir a las calles a buscar una solución a los inconvenientes que tienen en los lugares en donde estos albergan, para poder mejorar la calidad de vida que presenta la propuestas.

En el centro de Opinión Ciudadana que se quiere crear en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, es con la finalidad de involucrar a los estudiantes para que puedan desempeñarse en el campo laboral contribuyendo a la ciudadanía, porque la Universidad se encarga de trabajar muy independiente con la ciudadanía a través de capacitaciones que buscan el desarrollo de la Provincia; atendiendo a los ciudadanos y ciudadanas catalizando de forma más oportuna sus necesidades que se tienen en la comunidades de la que habitan.

El Centro de Opinión Ciudadana servirá de vínculo directo entre los ciudadanos y las instituciones públicas y privadas, en donde los medios serán quienes buscan informar de que se está realizando en beneficio a la comunidad.

El apoyo del Centro de Opinión Ciudadana centrará sus acciones en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo local
- Medio ambiente
- Desarrollo humano
- Equidad de género
- Alianzas estratégicas

## **DESARROLLO LOCAL**

Se procura apoyar proyectos y acciones de desarrollo local que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Provincia especialmente de los sectores más vulnerables de la localidad que se quiere llegar a una pronta resolución.

## **MEDIO AMBIENTE**

El medio y los recursos naturales son la base sobre la cual se sustentan todos los sistemas económicos, sociales y culturales de las personas que habitan una localidad.

Para estimular la puesta en marcha de alternativas productivas sostenibles, el COC (Centro de Opinión Ciudadana) promueve y lidera espacios participativos de diálogo entre los diferentes actores sociales acerca de las dimensiones del deterioro ambiental y las opciones reales para trabajar en su recuperación. Paralelamente, apoya la generación y el fortalecimiento de capacidades institucionales nacionales y locales para el diagnóstico, diseño y monitoreo de alternativas que preserven el medio ambiente y pongan en marcha programas que promueven el uso y la gestión sostenible de la energía, la tierra, el agua, los bosques y demás recursos biológicos.

## **DESARROLLO HUMANO**

Los Informes de desarrollo humano son documentos de alta solidez e independencia académica que de forma global, nacional y regional abordan temas estratégicos para el desarrollo humano y recomiendan políticas públicas y buenas prácticas capaces de responder a las necesidades de la población, especialmente de los grupos más vulnerables de la sociedad. Los Informes propician, desde abajo hacia arriba, movimientos globales en favor de la reducción de la pobreza y de la ampliación de las capacidades y oportunidades de la gente, tal como propone el concepto de desarrollo humano.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

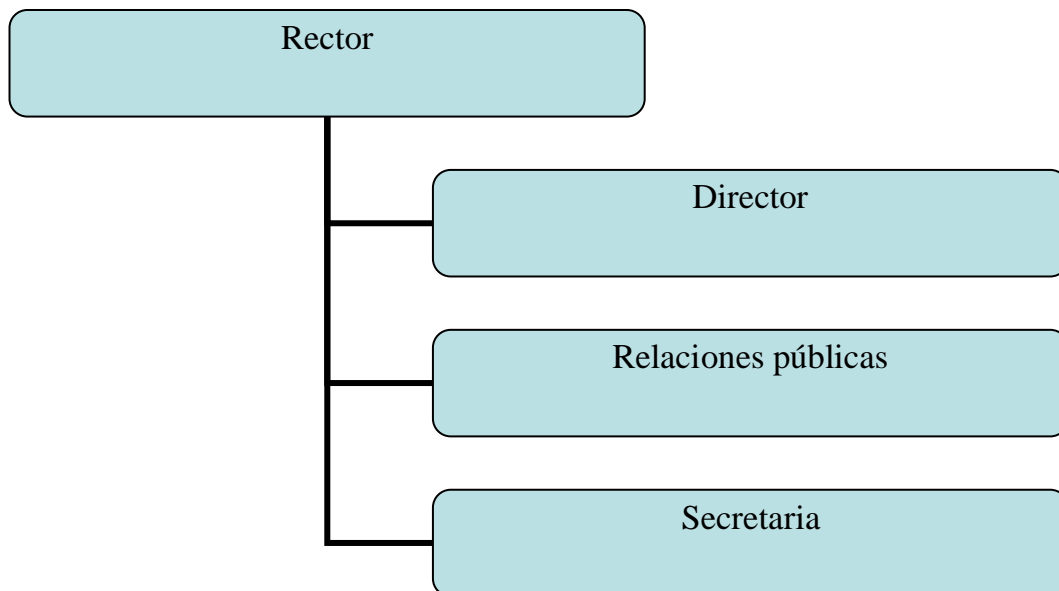
El área de género COC trabajará en la promoción de políticas de igualdad para mujeres y hombres, la promoción de derechos para las personas y acciones específicas a través de proyectos y programas dentro de las normas éticas y morales de la sociedad peninsular.

## **ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Cada una de las acciones y énfasis de trabajo del COC (Centro de Opinión Ciudadana) se hace posible a partir de una estrategia que privilegia las alianzas como mecanismo para la legitimidad, potenciación y sostenibilidad de los procesos. Estas alianzas incorporan a los sectores públicos y privados, a organizaciones de la sociedad civil, a los medios de comunicación y, fundamentalmente, a comunidades peninsulares.



## RECURSOS NECESARIOS



## TALENTO HUMANO

Cuadro # 17

Personal
1 Director-a
2 Relacionistas públicos
1 Secretaria

## ASPECTOS DE LA PROPUESTAS

El Centro de Opinión Ciudadana será auto financiado buscando la mejor manera de solventar este centro, que será de gran aporte para la ciudadanía.

Una de las opciones que se tiene pensado para mantenerse es:

- ✓ Realizar gestiones con los ciudadanos en busca de mecanismos en donde puedan aportar con la ayuda necesaria.
  
- ✓ Aportaciones de las Instituciones públicas y/o privadas x medios de convenios interinstitucionales.

## **IMPACTO**

Se beneficiara la comunidad en general de manera directa e indirecta con las acciones que efectúe el Centro de Opinión Ciudadana de manera conjunta y los medios de comunicación para buscar soluciones inmediata cuyo problema registra el centro.

## BIBLIOGRAFIAS

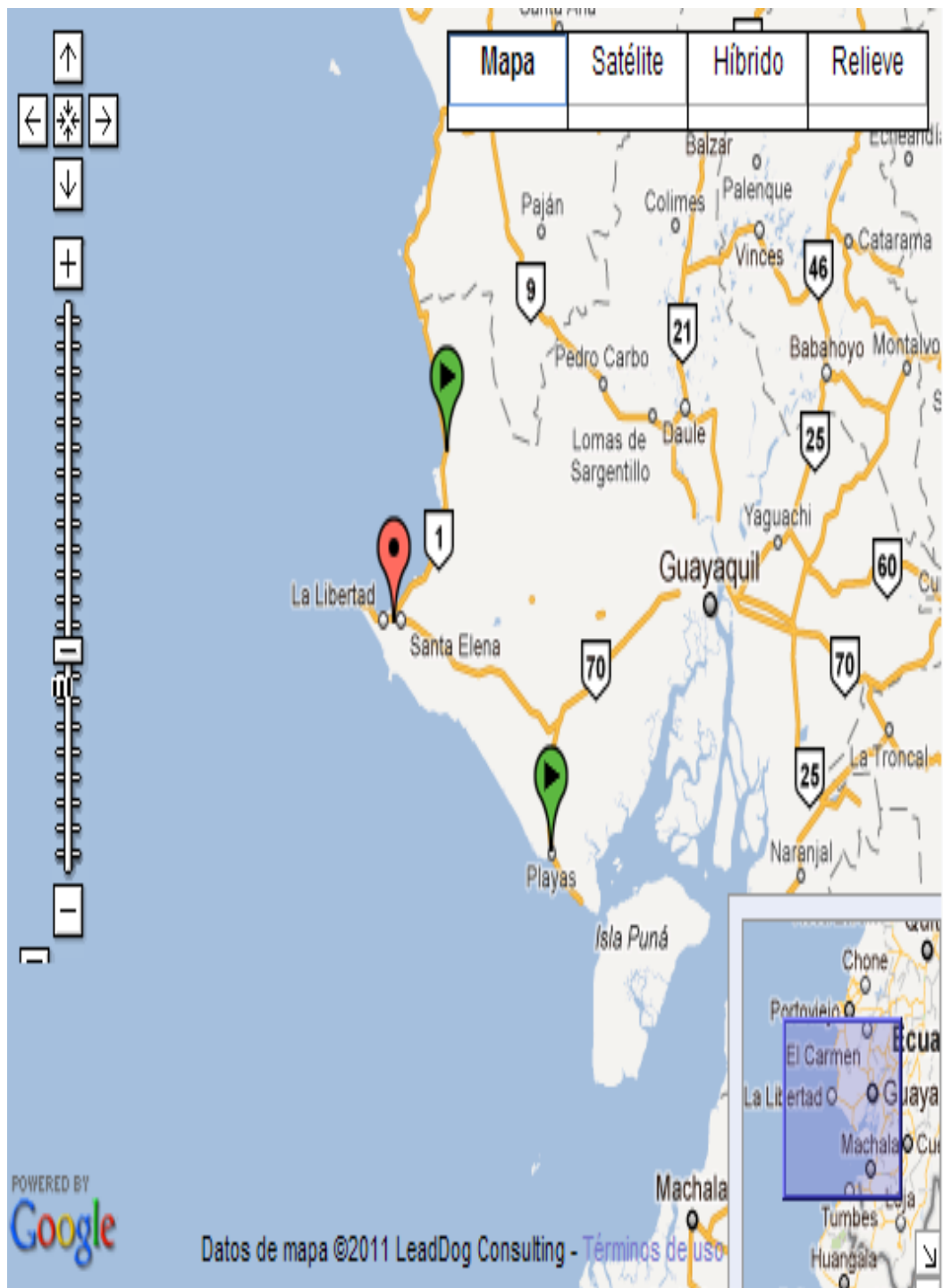
- ABRAHAM MASLOW A** *Theory of Human Motivation*, en books.google.es
- ABRAHAM MASLOW A** *Theory of Human Motivation*, en emotion illiteracy education.
- BOEREE, GEORGE** *Teorías de la personalidad, de Abraham Maslow*. Traducción: Rafael Gautier. (2003)
- Cazcarra, Carmen** La comunicación interna y externa con los diferentes públicos (Abril 2005), [http:// www. Cazcarra.com/ prensa/ la\\_comunicación\\_interna\\_externa\\_diferente\\_publicos-4.html](http://www.Cazcarra.com/prensa/la_comunicación_interna_externa_diferente_publicos-4.html)
- Consulta de internet** Centro de estudio de la Universidad de TALCA; <http://www.utralca.cl/link.cgi//CentrosEstudios/>; fecha de consulta junio del 2011.
- Consulta de internet** [www.slideboom.com](http://www.slideboom.com) presentación-que es la ciudadanía
- Consulta de internet** Material de Cátedra de la Universidad de Argentina John F Kennedy.
- DADER, JOSE LUIS:** *El Periodista en el Espacio Público*. Bosh Casa Editorial, Barcelona, 1992.

- ECUADOR,** Constitución Política del Ecuador, 20 octubre de 2008. Facultad de Ciencias Sociales (UBA)/CONICET.
- FLOYD H. ALLPORT** *Public Opinion Quarterly*, 1992.
- GOMEZ, LUIS ANIBAL:** *Opinión Pública y Medios de Difusión*. Ciespal/Fundación Friedrich Ebert. Quito, 1982.
- GÓMEZ, LUIS ANÍBAL:** *Opinión Pública y Medios de Difusión*. Ciespal/Fundación Friedrich Ebert. Quito, 1982.
- Habermas, Jurgen** Editorial Seuil, París, 1992w
- HABERMAS, JURGEN:** *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Gustavo Gili, Serie MassMedia, 2da. Edición. Barcelona, 1981.
- HABERMAS, JÜRGEN:** *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Gustavo Gili, Serie MassMedia, 2da. Edición. Barcelona, 1981.
- LIPPMAN,WALTER** libro *Opinión Pública, primera edición* (1922).
- MONZÓN, CARLOS:** *La opinión pública: Teorías, conceptos y métodos*. Tecnos, Madrid, 1987.
- NOELLE-NEUMANN,Elisabeth:** *El Espiral del Silencio (Opinión Pública. Nuestra piel social)*. Paidós Comunicación 62. Barcelona, 1995.
- PAREDES, WILSON** Como desarrollar una tesis, Santa Elena, Ecuador: S&S, 199 p. 2009.
- PRICE, VICENT:** *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Paidós Comunicación, No.62. Barcelona, 1994.
- REVISTA VIRTUAL:** CÍRCULO DE ECONOMÍA, [http://www.circuloeconomia.com/index\\_](http://www.circuloeconomia.com/index_)

- ca.php?mod=social 50, fecha de consulta, junio del 2011.
- RIVADENEIRA, RAUL:** *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio.* Trillas, cuarta edición. México, 1995.
- ROVIGATTI, VITALIANO:** *Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública.* Ciespal/FFE. Quito, 1981.
- TERRERO, JOSÉ MARTÍNEZ** martoda@ucab.edu.ve, UCAB-Guayana, (6 mayo 2006), junio 2011.
- TERRERO, JOSÉ MARTÍNEZ** Teorías de comunicación, Ciudad Guayana, Venezuela, junio 2011.
- TUESTA, FERNANDO:** *No sabe/No opina (Medios y encuestas políticas).* Fundación Konrad Adenauer/Universidad de Lima. Lima, 1997.

**ANEXOS**

# UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA





**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ENCUESTA**

**DIRIGIDO:** A la Población Estudiantil de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**OBJETIVO:** Conocer su opinión sobre la factibilidad de creación un Centro de Opinión Ciudadana en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para dar a conocer las opiniones de los habitantes de la Provincia.

**INSTRUCTIVO:** Sírvase contestar cada una de las preguntas de una manera franca y honesta.

**SEXO** \_\_\_\_\_

**EDAD** \_\_\_\_\_

PREGUNTAS	EDAD				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
1. ¿Está de acuerdo en que los ciudadanos expresen sus criterios sobre temas que atañen a la comunidad?					
2. ¿Es acertado que funcione un Centro de Opinión Ciudadana en la provincia de Santa Elena en donde los habitantes puedan dejar sus opiniones sobre las necesidades que tienen en los sectores que habitan?					
3. ¿Cree usted que el Centro de Opinión Ciudadana deberá ser ubicado en la Universidad Península de Santa Elena?					
4. ¿Cree usted que los habitantes de la Provincia se beneficiarían con la creación de este Centro?					
5. ¿Usted como estudiante de la UPSE estaría de acuerdo en participar en este Centro?					
6. ¿Está usted de acuerdo con la labor de los medios de comunicación en la Provincia?					
7. ¿Piensa usted que se debería fortalecer los lazos entre los medios de comunicación y la ciudadanía de la Provincia?					



8. ¿Cree usted que los medios de comunicación dan oportunidad de participación a los habitantes de la provincia de Santa Elena para que manifiesten sus necesidades o requerimiento?					
9. ¿Considera usted que los ciudadanos tengan la apertura necesaria para compartir sus situaciones en los medios de comunicación?					
10. ¿Considera necesario la participación de las entidades públicas en el Centro de Opinión Ciudadana?					
11. ¿Son escuchadas las opiniones de los ciudadanos o ciudadanas en la Provincia?					

**12.- ¿Consideraría necesario que el Centro de Opinión Ciudadana sea atendido?**

Diariamente

Dos veces por semana

Semanalmente

**13. ¿Qué entidades públicas y/o privadas serian las opcionadas para participar en el centro de opinión ciudadana?**

Municipios

Secretaria /pueblos movimientos sociales y participación ciudadana

Prefectura

Gobernación

Otros

**14. De acuerdo a su criterio ¿A qué tipo de intereses responden los medios de comunicación?**

Interés/Comunidad

Interés/Político

Interés/Económico

Otros

**15.- ¿En qué actividades participaría usted como estudiante universitario en el Centro de Opinión Ciudadana?**

Conocimiento

Actividad en el sector donde reside

Servicio Comunitario